

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: **SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS** al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Y DE LA REFORMA AGRARIA ¿QUE?

Después de una oposición rudísima—acompañada de la apertura de la caja de los truenos—la Ley de Contrarreforma agraria fue publicada en la "Gaceta" del 10 de Agosto de 1935, y en su disposición transitoria se disponía que, por el Ministerio de Agricultura, "oyéndose previamente al Instituto de Reforma Agraria y a la Dirección General de los Registros, se redactara en el término máximo de tres meses una edición oficial de la Ley de Reforma Agraria dando nueva redacción a las bases de la de 15 de Septiembre de 1932, que hayan sido modificadas por el artículo de la presente, armonizando los textos que resultasen contradictorios, e incluyendo en el lugar oportuno las disposiciones innovadas por los artículos anteriores. Esta edición será articulada y el Gobierno dará cuenta a las Cortes del cumplimiento de este precepto".

Cuando escribimos este artículo están a punto de agotarse los tres meses de plazo a que aludía la disposición transitoria transcrita, y según las noticias casi oficiales que se conocen, en el Ministerio de Agricultura, hoy también de Industria y Comercio, existe un proyecto ya visado por el Instituto de Reforma Agraria, en el que se modifica sustantivamente, entre otros extremos, el artículo 1.º de la Ley, cuya virtud novatoria fué el de restringir los efectos de la de 15 de Septiembre de 1932, exceptuando de la expropiación, además de los bienes comunales, bosques y pastos no cultivables y fincas modelos, los apartados 2.º (retrato por el Estado), 10 (ruedo de los pueblos) y 12 (arrendados por doce años), de la base 5.ª, en el sentido de ampliar, de una manera realmente abusiva, la posibilidad de expropiación con la inclusión de una fórmula general referente a todas otras fincas que el Estado considere como útiles para la reforma agraria.

Esta modificación tenemos la evidencia de que el ministro de Agricultura no la dejará pasar, pues ya son bastantes las herejías jurídicas que se han hecho en los dos Reglamentos de la Ley de Arrendamientos, destrozando ésta, para que se tolere que en la redacción de la de Contrarreforma Agraria se siga la práctica abusiva de legislar sustantivamente, a espaldas y contra el Parlamento.

La Ley, cuyo párrafo último del artículo 2.º fué rectificada en la "Gaceta" del domingo 11 de Agosto, tiene un artículo que es el 3.º, de gran utilidad para los labradores, singularmente en la parte de "adelanto de precio" por el Estado, en la adquisición de fincas, que lo regula en los siguientes términos:

"Cuando la parcelación tenga lugar como consecuencia de convenios entre los titulares de las fincas y los colonos o arrendatarios de las mismas o con adquirentes de las parcelas para cultivarlas directamente, el Instituto de Reforma Agraria, podrá cooperar a la adquisición facilitando a los compradores de las parcelas para pago de la adquisición con primera hipoteca sobre las mismas, al interés del 4 por 100 anual, hasta el total del valor de adquisición, siempre que compruebe por sus técnicos que el verdadero valor de la finca correspondiente al precio concertado. Estos préstamos deberán ser amortizados en 50 años. El Instituto podrá destinar a esta cooperación para la parcelación del suelo hasta el 50 por 100 de la cantidad de que puede disponer anualmente para el pago de expropiación de fincas."

La disposición preinserta recuerda el Decreto de 7 de Enero de 1927, emanado del Ministerio de Trabajo, en el cual se dió el primer paso para una mejor redistribución de la propiedad rústica, sin inferirle el daño mortal que le han producido todas estas leyes de reciente promulgación, a pesar de no haber sido aplicadas a fondo, y es que, en realidad, el propietario, en general, jamás ha sido "un tirano", sino un pacífico rentista, pobre muchas veces, algunas más que el colono, y dispuesto siempre a facilitar el acceso del cultivador directo, si la finca se la pagaban por su verdadero precio. A lo que se resiste, y se resistirá siempre, es a la expropiación, y a que con el pretexto de que hasta ahora ha existido un privilegio a favor de la propiedad, se quiera entronizar otro privilegio para la colonia. La demagogia "color de rosa" de algunos señoritos que lo poco que han aprendido se lo han enseñado los libros, desconociendo el campo y sus problemas socia-

les, y no digamos la demagogia roja y cerril asentada en la pasión, están dando malos de ciegos en las cuestiones agrarias, y cuando surge algún atisbo certero, como este del adelanto del precio, aparece como letra muerta en la "Gaceta", sin que nadie se tome el trabajo de desarrollar los preceptos básicos de la Ley, a pesar de que ésta prescribe que comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación en la "Gaceta de Madrid."

Tan no es exacto que rija en la actualidad, que a los tres meses, todavía no ha aparecido la edición refundida, esperada por todos con la natural impaciencia y con algo de recelo por las tentativas de modificación que se conocen y que dieron lugar a la presentación de votos particulares en el dictamen del Instituto de Reforma Agraria.

Sabemos que son bastantes los núcleos de colonos que, de acuerdo con propietarios de las fincas, esperan la reglamentación, en el artículo de la Ley de estos preceptos que les permitirá con escaso esfuerzo convertirse en propietarios, y aunque acucian y se mueven en el sentido de imprimir celeridad a sus pretensiones legítimas, no encuentran otra cosa que la oscuridad visible de una incomprensión oficial, o sea a todo lo que no sea escándalos financieros, políticos o partidistas, que son las cuestiones, que más apasionan a la fama parasitaria de la vida pública.

En la "Gaceta" del 31 de Agosto, por Decreto del Ministerio de Agricultura, se dispuso que los Registradores de la Propiedad, en el término de un mes, procedan a anular el inventario especial de fincas sujetas a la Reforma Agraria, conforme a las reglas que en él se insertan; en la de 1.º de Septiembre, se dan instrucciones a los Registradores de la Propiedad para la anulación de dicho catálogo-inventario, y en la de 20 de Octubre, se dispone igualmente por Decreto que las expropiaciones de fincas rústicas, efectuadas por el Instituto de Reforma Agraria hasta la fecha, queden convertidas en ocupaciones temporales, que se registrarán por los preceptos de la base 9.ª de la Ley de 15 de Septiembre de 1932.

Estas disposiciones (dejando a un lado la consulta de carácter particular resuelta en la "Gaceta" del 25 de Septiembre), son las únicas que se han publicado con posterioridad al 10 de Agosto en que apareció la Ley de Contrarreforma agraria, y que hubieran sido evitadas, y con ellas la confusión que introducir, si se cumpliera la disposición transitoria, con la refundición del texto de la ley primitiva y moderna, pero fielmente y sin modificaciones tendenciosas que la agravan, en vez de liberar a la propiedad rústica de la amenaza insensata que sobre ella pesaba.

Exactamente igual ocurre con la Ley de Arrendamientos y los dos Decretos reglamentarios que la modifican en lugar de completarla. Tan convencido estaba el ministro de Agricultura, señor Velayos, de que era preciso un nuevo Reglamento refundiendo los dos, y adaptándolos a lo que en derecho

Inauguración del curso en el Hospital de la Cruz Roja



Su Excelencia el Presidente de la República pronunció un discurso con motivo de la inauguración del curso y entrega de títulos, brazaletes y medallas, en el Hospital Central de la Cruz Roja, de Madrid.

Foto Rico.

significa un precepto adjetivo, que ordenó la redacción de él y la pasó al Consejo de Estado para darle un carácter definitivo, mas al coincidir la entrada en aquel organismo consultivo con las vacaciones veraniegas, se empujó la tramitación, y aún no ha sido devuelto al Ministerio, con los reparos, que sin duda opondrá, la meticulosidad con que se ven todos los problemas de esta clase por el Consejo citado.

El tiempo transcurrir y los Reglamentos, contrapuestos a la Ley, crean situaciones difíciles y excitan a pleitos con resoluciones contradictorias que en definitiva ha de armonizar la Sala 5.ª del Tribunal Supremo. ¿Por qué no se publica el Reglamento? ¿Es que para un Ministerio de Agricultura hay en la actualidad cuestiones más importantes, que las de arrendamientos y trigos? No nos acordábamos, claro está, del trasiego de ministros que hace imposible toda labor seria eficaz.

¡Pero nos réimos, mucho con el Straperlo y con Pérez Madrigal...!
MAURICIO GARCIA ISIDRO
(Prohibida la reproducción.)

CASA SOCIAL CATOLICA

Escuela Nocturna Profesional

Cuando estábamos firmemente dispuestos a cerrar la matrícula de la Escuela Nocturna Profesional en la fecha ya conocida, se nos han hecho indicaciones y brindado sugerencias tan oportunas y estimables que, bien a nuestro pesar, nos vemos obligados a recogerlas, ampliando el plazo de matrícula que debía terminar el día 20 del actual hasta el próximo día 25, en cuyo día quedará definitivamente cerrada.

A continuación se procederá a depurar las inscripciones registradas para ver si todas pertenecen a los socios e hijos de cualquiera de las entidades domiciliadas en la Casa Social Católica.

También hemos de advertir que con el fin de que las clases se inicien y desenvuelvan ofreciendo todas las ventajas y garantías, los

alumnos matriculados, no para una asignatura determinada, sino dentro de un grupo de ellas o abarcando toda la enseñanza integral, están obligados a que tan pronto como por la prensa diaria se les avise, comparezcan ante la Comisión que ha de señalar la sección en la que ha de cursar sus estudios por consecuencia del examen previo que hayan de sufrir.

Siendo propósito decidido que la Escuela Nocturna Profesional haga una labor seria y positiva, se procurará que las clases no tengan más cantidad de alumnos que los estrictamente necesarios, para facilitar su normal y progresivo adelantamiento.

Por último nos dirigimos, no a nuestros socios que se han apresurado a sacar un buen partido de este beneficio social, sino a todos los empleados de oficina y dependientes de comercio que viven alejados de nuestra organización, para que, reconociendo la gran utilidad de la Escuela Nocturna Profesional y velando por el prestigio de la clase y en su propio provecho, se apresten a darse de alta en su respectivo Sindicato, antes de que finalice el plazo de la matrícula, al objeto de que se les provea del carnet de asociado que ha de permitirles su inscripción como alumno, acudiendo a la Conserjería de la Casa Social Católica, de siete a nueve de la noche, hasta el próximo día 25.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han prestado al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Director, de la Sucursal del Banco de España, 716,64 pesetas y don Fidel de Pablos, 123,41.

Madrid al día

JULIO DANTAS, EN MADRID

Un gran escritor lusitano ha llegado a Madrid en alta misión cultural. Sus obras nos son conocidas, y sus versos, algunos de sus versos, han sido popularizados por el arte infinito de Berta Singerman. Aquella "Cena de los tres Cardenales", llena de plasticidad, de colorido, de emoción poética, ha sido repetida en distintas audiciones, y los oídos se han hecho al ritmo vertido al castellano de Dantas, y su prosa es leída por los innumerables lectores que tiene el gran periódico benarense, "La Nación", en España.

Sea bien venido este embajador de la cultura portuguesa, cultura de alto linaje, que puede contar entre los suyos un nombre tan universal y perenne como Luis Camoens. Particularmente los españoles hemos encontrado en muchos escritos lusitanos el amor inmenso de su pluma, puesta al servicio de la interpretación de la historia heroica que nos es común.

Llega Dantas inmediatamente después del ministro de Estado portugués. No es un hecho casual, ni menos un acontecimiento baladí. Entre España y Portugal, quizá por relaciones de vecindad, han existido resquemores, reservas que entibiaban la amistad de dos pueblos a quien el destino marcó las mismas rutas. He aquí cómo estas visitas encienden aquella amistad en los círculos oficiales con la visita del ministro de Estado, y entre los intelectuales, con el saludo de Julio Dantas.

Tiene mayor valor esta visita, o, mejor, estas vistas, después de aquel desdichado incidente del alijo de armas del Turquesa, armas que se supuso destinadas a los descontentos portugueses, refugiados en Madrid, que habían de alzarse en rebelión contra el Gobierno de su país. Portugal, después de la caída de la monarquía, ha sido teatro de luchas políticas que mancharon de sangre las bellas calles de Lisboa. Una dictadura, llevada con inteligencia, calmó las pasiones de los partidos, y sus luchas, aunque dejara un rescoído de descontentos, que en ocasiones han manifestado su disconformidad con las armas.

Sea bien venido Dantas, y la amistad de España con Portugal discurre por los buenos cauces de una vecindad internacional, sin importarnos el régimen político lusitano.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción.)

Italia en Abisinia

CAMBIO DE GENERALISIMO

Bruscamente, cuando menos podía esperarse, el gobierno italiano ha cambiado en Abisinia de generalísimo. Emilio de Bono es reemplazado por el general Badoglio y nombrado mariscal. ¿Por qué?

Recordemos la carrera militar de Emilio de Bono. Teniente de infantería, fué el 1895 a la Eritrea con el cuerpo expedicionario de Baratieri, que decía jactanciosamente: "Solo con diez mil soldados me comprometo a traer a Menelik encadenado a Massaua". Invadió el territorio abisinio por el Tigré y luego de una fácil victoria en Adigrat contra las vanguardias etíopicas conquistó dicha población ironizera, Adua y Aksum, bajo hasta Makallé, donde dejó al coronel Galiano con 1.500 hombres encerrados en el fuerte de Jesusy, continuó su avance sin hallar resistencia. Parecía que los abisinios se habían desvanecido. Mas surgieron inesperadamente en esa misma altiplanicie de Amba Alaghi donde, según dicen estos días de Asmara, se concentran las tropas del "ras" Seyum y del "ras" Kassa.

Y ante su acometida, Baratieri, desconcertado y maltrecho, se replegó con más rapidez que había avanzado. Subleváronse los montañeses del Tigré que habían hecho sumisión. Y evacuada la provincia, quedó abandonado a sus solas fuerzas el coronel Galiano, que, viéndose sin agua y sin víveres, capituló y logró, mediante la entrega de su armamento y de una suma considerable—dijose que cuatro millones de liras—que le permitieron volver a la Eritrea.

Baratieri, ya fuera del país etíope, hizo una concentración a retaguardia. Y reunió de 18 a 20.000 hombres, parte indígenas y parte metropolitanos. Dudaba. No sabía qué partido tomar. Cablegrafió a Francisco Crispi, presidente del Consejo, diciéndole que su gente estaba muy desalentada, que tenía muchos heridos y enfermos, y que, si bien confiaba en la acción destructora de sus setenta y cuatro cañones (los abisinios no tenían artillería y la mayoría de ellos iban armados de sables, "jaspas" (lanzas) escudos de piel de búfalo, león o hipopótamo) la superioridad numérica del enemigo era enorme. Crispi, furioso, temiendo que aquel final lamentable de la invasión le costara el poder, le respondió: "¡Tú, Baratieri, no eres más que un tísico!" Baratieri, herido en lo más hondo, ordenó la marcha sobre Adua. Y sufrió un terrible desastre.

De este desastre se salvó Emilio de Bono, milagrosamente. De regreso a su patria, continuó su carrera militar y estuvo en la guerra italo-turca, sostenida principalmente en Libia, y más tarde en la europea. Ya era general cuando terminó esta última. Más de Bono abrigaba ambiciones políticas. Y apenas Mussolini fundó los fascios, ingresó en ellos y pidió al gobierno su pase a la reserva.

Llegaron los días decisivos de la marcha sobre Roma. Mussolini tenía su cuartel general en Peru-

sá. Formaban su estado mayor, con Emilio de Bono, Italo Balbo—hoy gobernador de Libia y "mariscal del aire"—Bianchi y Vedri. Se llamaban a estos singulares lugartenientes los "cuadraviros". Y juntos desfilaron por las calles de la Ciudad Eterna, detrás de Mussolini y al frente de los "príncipes, triarios y camisas negras" llegados de todos los puntos de la nación...

Lograda la victoria, Mussolini nombró a Emilio de Bono director general de Seguridad. Mas surgió el asunto Mattotti, que estuvo a punto de dar en tierra con el fascismo. Mussolini, ante la indignación popular, vióse obligado a arrojar carne a las fieras. Mummio y Rossi fueron presos. Y Emilio de Bono dimitió el cargo.

Desempeñó más tarde elevados puestos en Africa. Mas el tiempo todo lo borra. Pasados tres años, volvió a Roma y fué subsecretario y luego ministro de las Colonias.

Hace once meses, Mussolini, que ya pensaba seriamente en apoderarse de Abisinia, creó la Alta Comisaría del Africa Oriental y se la confió a de Bono. Este, durante nueve meses, preparó activamente la actual campaña. Hizo realizar grandes trabajos en los puertos de Massaua (Eritrea) y Mogadiscio (Somalia), convirtió a la ciudad de Asmara en una amplia base de operaciones, abrió carreteras, levantó hospitales y fábricas de hielo y cuando creyó que se podía empezar la guerra, dijo a Mussolini que estaba dispuesto para iniciar la invasión. Y Mussolini le hizo generalísimo de los doscientos cincuenta mil soldados de la Eritrea y de Somalia. Al frente de ellos, siguiendo con gran circunspección y prudencia las rutas que recorriera Baratieri en 1896, ha llegado en mes y medio al Sur de Makallé, mientras el general Graziani, que opera en el frente Sur, subió por el Ogaden a Goraheh, en el camino de Harrar. ¿Qué ha sucedido para que le sustituyan? Es verdad que desde hace diez o doce días, nubes de guerrilleros abisinios se han infiltrado al través de la líneas italianas del Tigré y han logrado algunos pequeños éxitos. Pero ello era inevitable. Había que contar, desde luego, con el enemigo, que peleó dentro de su casa, recurriera, mientras acaba de armarse, a la táctica del mosquito zumbador. No puede ser por eso, o no hay lógica en el mundo, por lo que le han ordenado, cuando se preparaba a marchar sobre Dessier y Gondar, que se vuelva a Roma y entregue el mandato a Badoglio...

Y ¿quién es Badoglio? Desde luego, uno de los mayores prestigios militares de Italia. ¿Fascista? Veamos sus antecedentes. Cuando Mussolini amenazó a la monarquía, sostenedora del gobierno Facta, con lanzarse contra Roma al frente de los "fascios", era Badoglio jefe del estado mayor del Ejército de Victor Manuel. Y los periodistas fueron a verle y le preguntaron, que actitud sería la suya, si Mussolini cumplía su amenaza. Badoglio respondió: "El ejército no quisiera luchar con los fascistas, pero si éstos se salen de la legalidad, yo me encargo de restablecer el orden en un abrir y cerrar de ojos. Cinco minutos de fuego y asunto concluido".

Facta ordenóle que tomara precauciones. Echó a la calle la guarnición de Roma y puso ametralladoras en los puntos estratégicos. Iba a aplastar al fascismo. Pero no le dejaron. El rey negóse a firmar el decreto en que se declaraba el estado de guerra, retiró a Facta su confianza, llamó a Mussolini por telégrafo y confióle el encargo de formar gobierno. Badoglio mandó que las tropas volvieran a sus cuarteles y se cruzó de brazos.

Mussolini, oficialmente al menos, no le guardó rencor. Sin embargo, privóle de su cargo y le envió al Brasil, como embajador, teniéndole durante dos años en Río Janeiro. Regresó y le ascendieron a Mariscal. Y en 1928, le nombraron gobernador general de Libia.

Su historia profesional es muy brillante. Fué a Eritrea después de Adua, con los refuerzos que llevaba el general Baldissera y que no llegaron a pelear. Permaneció en Libia, luchando contra turcos y tripolitanos, todo el año de 1912. Y en 1915, al entrar Italia en la guerra europea, le hicieron jefe de Estado Mayor del 27.º cuerpo. En 1917, después de Capo Veto, cuando Armando Díaz

SUCESOS LOCALES

OTRO HOMBRE QUE SE CAE DESDE EL PUENTE DE "EL PRADILLO"

En la noche del lunes se registró otro accidente en el puente de "El Pradillo", y en el que por verdadera casualidad no se mató un transeunte, el cual quedó sujeto entre los hierros y no llegó a caer al fondo.

Dionisio Benages, de sesenta y cuatro años de edad, parece ser que había estado en "La Serna" y se dispuso a regresar a su domicilio, calle de la Marquesa de Al-

marza. A la misma entrada del Puente, por aquella parte, tropezó, cayendo por el hueco allí existente y quedando entre el entramado metálico.

Dionisio dió grandes voces de auxilio, que fueron oídas por el peón caminero de "La Serna", el cual acudió con otros varios vecinos prestandole los oportunos auxilios. Lograron sacarlo, llevándolo a la carretera y en un automóvil que pasó, el herido fué llevado a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Antonio Becerro, auxiliado por el practicante, señor Martín Arenas, le apreció la fractura de la pierna derecha y de varias costillas, del lado derecho, con alguna conmoción cerebral.

Una vez curado en el benéfico establecimiento, se le trasladó a su domicilio.

El estado de Dionisio es de pronóstico reservado.

NINA QUE CAE A UN BRASERO

La niña de un año, Soledad Sánchez, domiciliada en las Peñuelas de San Blas, número 6, en un descuido de sus familiares, se cayó sobre un brasero encendido.

En la Casa de Socorro fué curada de quemaduras de primero y segundo grado en distintas partes del cuerpo.

MORDIDA POR UN PERRO

Carmen Martín Ruiz, de siete años, que habita en la calle del Obispo Alcolea, número 10, fué también curada en la Casa de Socorro de erosiones en la pierna derecha, que la produjo un perro al morderla.

Instantánea política

Pérez Madrigal y la minoría radical

Don Alejandro Lerroux ha hecho declaraciones a un redactor de "El Sol". Si en ella se hace solemne promesa de colaboración en el Gobierno y ayuda a la obra económica del señor Chapaprieta, lo más importante es lo que nos dice respecto al primer discurso pronunciado contra el jefe del Gobierno por el señor Pérez Madrigal. La minoría vió aquel ataque con complacencia, molesta como estaba por la forma en que se resolvió la crisis. Así se explica que el señor Samper no desautorizara energicamente a su correligionario, y así se explica que la minoría no tomara providencia alguna contra él, con ser tan grave, tan indisciplinada, aparentemente, su actitud.

Pero es el caso que el señor Pérez Madrigal ha reiterado sus ataques a la persona del señor Chapaprieta, y aunque esta vez fué amonestado con mayor severidad, el contenido de su discurso no ha sido sancionado. El señor Pérez Madrigal continúa en la minoría radical, y la minoría radical tiene tres ministros en el banco azul.

Claro está que pensando un poco en las causas expuestas por el señor Lerroux, halláremos una explicación satisfactoria para estas aparentes contradicciones. A saber: la minoría radical estaba molesta por la forma en que se resolvió la crisis. El verbo está en pretérito: estaba. ¿Y por qué no lo está? En presente: Las causas que tanto irritaron a los radicales no han pasado. El nombramiento de ministros se hizo directamente por el señor Chapaprieta, y aquellos ministros están ahí, en el banco azul, que no los pensados por la minoría radical. Luego si subsisten las causas, es evidente que subsisten los efectos. Ha sido el señor Pérez Madrigal un guerrillero que expresa el estado de rebelión, difícilmente acallada por el jefe del partido.

Y no obstante aquella seguridad que había de que la crisis sería inevitable por esta rebelión de los radicales y por una defección de la CEDA ante ciertos proyectos económicos, se va alejando.

Sin embargo, el ambiente es propicio a la tempestad. Después del 9 de Diciembre ya veremos.

ALVAREZ DE LEON

Lea usted **EL ADELANTO**

Sustituyó a Rafael Cardona y reorganizó el deshecho ejército italiano, le designó para segundo jefe del gran estado mayor.

Marqués de Sabotino, senador, nuevamente jefe del Estado Mayor general, considerado como uno de las más altas autoridades en ciencia militar de Italia.

El 10 de dicho mes, enviado por el "duce", Badoglio desembarcó en Masasia acompañando del subsecretario de Colonias.

Badoglio, indudablemente, es superior a De Bono como caudillo. Pero éste creía en el éxito de la empresa.

Claro es que al aceptar la gravísima responsabilidad de dirigir las operaciones, pondrá al servicio de su país, con toda su voluntad, toda su experiencia, el comunicativo entusiasmo que impide desalientos e infunde energías.

FABIAN VIDAL (Prohibida la reproducción.)

DE BEJAR

La carretera de Aldeacipreste Van muy adelantados los trabajos de esta carretera, que partiendo de la de circunvalación va, por Picozos, a Aldeacipreste.

"La Abeja" La Sociedad de electricidad "La Abeja", celebró la anunciada junta general para tratar de asuntos tan importante como la fusión con otras empresas.

La sesión, que había despertado gran interés, estuvo matizada por elocuentes intervenciones y terminó votándose por casi absoluta mayoría, la fusión que se pretendía.

Censuras de películas Al igual que en la capital de la provincia y en otras partes, ha comenzado a darse a conocer a la puerta de los templos la clasificación o censura que corresponde a las películas que se han de rodar por la noche en el Teatro Cervantes.

Pro guarnición El concejal, señor Martín Ceñudo, se ocupó en una de las últimas sesiones de la conveniencia de gestionar que de nuevo vuelva la guarnición a esta plaza.

Fallecimiento Tras de larga enfermedad, ha fallecido y acreditado fabricante de muebles de esta ciudad, don Pedro Marcos.

Dr. Pérez L. Villamil Catedrático de Medicina Mentales y nerviosas Plaza San Boal, 1, 2.º, dcha.

La distribución de premios en la Escuela Francesa

La lista de alumnos y premios, obtenidos durante el curso último, en la Escuela Francesa, que dirige Mademoiselle Clotilde Rabier, son los siguientes y los cuales no publicamos en nuestro número anterior, al reseñar los actos celebrados el domingo.

Primer curso.—Primer premio de Excelencia, Martín Ferrero; segundo premio de Excelencia, señorita Marina Escamilla; primer accésit de Excelencia, José Luis Bollaín; primer premio de Honor, señorita Francisca Galante; segundo premio de Honor, Manólo Galante e Ignacio Jaulet; primer accésit de Honor, Tomás Sánchez, segundo accésit de Honor, Rafael Domínguez; con calificación notable, señorita Chelito Mateos, María Jesús Pérez, Tevesita Clavijo y Alberto Polo.

Preparación para el Instituto (segundo curso).—Matriculo de Honor, José María Freira y Marcelino Juan. Sobresaliente: señorita Carmen Galante, Elena López, María Dolores Juan, Antonio Granada; notable: señorita Dolores Rívero y María Josefa Nadal; aprobado, señoritas Alfonsa Juárez, María Luisa Nadal, María Dolores Lucas, Teresa Iscar y Manuel Merchán.

Clases especiales de francés.—Primer premio, Jesús Nieto; segundo, premios, señorita Isabel Iscar, señorita Mundy del Rey, Martín Mateo, señorita María Dolores Drado, Amalia Muñoz, Emilia Dorado, Carmen Firmat, Antolín González y Miguel Ortiz.

Bachillerato, francés: Madre Mercedes Olazábal, matriculas de honor, en Ortografía, Literatura, Redacción, Historia y Geografía, Matemáticas, Ciencias físicas y naturales, música, dibujo, etcétera.

Curso Superior.—Primer premio de Excelencia, Religiosas Exclavas, Madre María de las Mercedes Olazábal; Segundo de Excelencia, Madre Rosario Dozel; primer premio de Honor, Madre Pilar Besterrechea; segundo premio de Honor, Madre Concepción Smith.

Curso Superior (Escuela francesa).—Primer premio de Excelencia, Teresa Herrera; segundo premio de Excelencia, Dolores Lobato. Primer accésit de Excelencia, María Pilar Areal; segundo, Paz Ibañez; primer premio de Honor, Concepción Juan; segundo, María Teresa Juan; primer accésit de Honor, Isabel Herrera; segundo, María del Rosario Hortal; segundo, María Mompín.

Terceer curso.—Primer premio de Excelencia, María Jesús Areal; segundo, Juan Antonio García; primer premio de Honor, Natividad Jiménez; segundo, Adela Iscar; primer accésit de Honor, Carolina Pérez; segundo, Consuelo López; otro segundo, Amparo Pérez; tercero, María Jesús Jiménez; notable: María Salud Sánchez, Carmen Sánchez, Esperanza Mata, María del Pilar Martín y Luisa Martín.

Segundo curso.—Primer premio de Excelencia, María Luz Escamilla; segundo, María Asunción Gallante; primer premio de Honor, Paquito García; segundo, Gloria Fernández; primer accésit de Honor, José Domínguez; segundo, Domingo Sánchez; tercero, Florentina Buxaderas; cuarto, Parifracina Hernández; notable, María Mateos.

Preparación para el Instituto (tercer curso).—Notable, Carlos Valdés. Preparación Universidad.—Sobresaliente, señora Julia Ramos; notable, Josefina Villa, Concha Escamilla, María Sánchez y María Luisa Valdés.

Discípulos del Colegio de las Exclavas del Sagrado Corazón de Jesús: Bachillerato, francés: Madre Mercedes Olazábal, matriculas de honor, en Ortografía, Literatura, Redacción, Historia y Geografía, Matemáticas, Ciencias físicas y naturales, música, dibujo, etcétera.

Curso Superior.—Primer premio de Excelencia, Religiosas Exclavas, Madre María de las Mercedes Olazábal; Segundo de Excelencia, Madre Rosario Dozel; primer premio de Honor, Madre Pilar Besterrechea; segundo premio de Honor, Madre Concepción Smith.

Curso Superior (Escuela francesa).—Primer premio de Excelencia, Teresa Herrera; segundo premio de Excelencia, Dolores Lobato. Primer accésit de Excelencia, María Pilar Areal; segundo, Paz Ibañez; primer premio de Honor, Concepción Juan; segundo, María Teresa Juan; primer accésit de Honor, Isabel Herrera; segundo, María del Rosario Hortal; segundo, María Mompín.

Terceer curso.—Primer premio de Excelencia, María Jesús Areal; segundo, Juan Antonio García; primer premio de Honor, Natividad Jiménez; segundo, Adela Iscar; primer accésit de Honor, Carolina Pérez; segundo, Consuelo López; otro segundo, Amparo Pérez; tercero, María Jesús Jiménez; notable: María Salud Sánchez, Carmen Sánchez, Esperanza Mata, María del Pilar Martín y Luisa Martín.

Segundo curso.—Primer premio de Excelencia, María Luz Escamilla; segundo, María Asunción Gallante; primer premio de Honor, Paquito García; segundo, Gloria Fernández; primer accésit de Honor, José Domínguez; segundo, Domingo Sánchez; tercero, Florentina Buxaderas; cuarto, Parifracina Hernández; notable, María Mateos.

Preparación para el Instituto (tercer curso).—Notable, Carlos Valdés. Preparación Universidad.—Sobresaliente, señora Julia Ramos; notable, Josefina Villa, Concha Escamilla, María Sánchez y María Luisa Valdés.

Clases especiales de francés.—Primer premio, Jesús Nieto; segundo, premios, señorita Isabel Iscar, señorita Mundy del Rey, Martín Mateo, señorita María Dolores Drado, Amalia Muñoz, Emilia Dorado, Carmen Firmat, Antolín González y Miguel Ortiz.

Bachillerato, francés: Madre Mercedes Olazábal, matriculas de honor, en Ortografía, Literatura, Redacción, Historia y Geografía, Matemáticas, Ciencias físicas y naturales, música, dibujo, etcétera.

Curso Superior.—Primer premio de Excelencia, Religiosas Exclavas, Madre María de las Mercedes Olazábal; Segundo de Excelencia, Madre Rosario Dozel; primer premio de Honor, Madre Pilar Besterrechea; segundo premio de Honor, Madre Concepción Smith.

Curso Superior (Escuela francesa).—Primer premio de Excelencia, Teresa Herrera; segundo premio de Excelencia, Dolores Lobato. Primer accésit de Excelencia, María Pilar Areal; segundo, Paz Ibañez; primer premio de Honor, Concepción Juan; segundo, María Teresa Juan; primer accésit de Honor, Isabel Herrera; segundo, María del Rosario Hortal; segundo, María Mompín.

Terceer curso.—Primer premio de Excelencia, María Jesús Areal; segundo, Juan Antonio García; primer premio de Honor, Natividad Jiménez; segundo, Adela Iscar; primer accésit de Honor, Carolina Pérez; segundo, Consuelo López; otro segundo, Amparo Pérez; tercero, María Jesús Jiménez; notable: María Salud Sánchez, Carmen Sánchez, Esperanza Mata, María del Pilar Martín y Luisa Martín.

Segundo curso.—Primer premio de Excelencia, María Luz Escamilla; segundo, María Asunción Gallante; primer premio de Honor, Paquito García; segundo, Gloria Fernández; primer accésit de Honor, José Domínguez; segundo, Domingo Sánchez; tercero, Florentina Buxaderas; cuarto, Parifracina Hernández; notable, María Mateos.

Preparación para el Instituto (tercer curso).—Notable, Carlos Valdés. Preparación Universidad.—Sobresaliente, señora Julia Ramos; notable, Josefina Villa, Concha Escamilla, María Sánchez y María Luisa Valdés.

Clases especiales de francés.—Primer premio, Jesús Nieto; segundo, premios, señorita Isabel Iscar, señorita Mundy del Rey, Martín Mateo, señorita María Dolores Drado, Amalia Muñoz, Emilia Dorado, Carmen Firmat, Antolín González y Miguel Ortiz.

Bachillerato, francés: Madre Mercedes Olazábal, matriculas de honor, en Ortografía, Literatura, Redacción, Historia y Geografía, Matemáticas, Ciencias físicas y naturales, música, dibujo, etcétera.

Curso Superior.—Primer premio de Excelencia, Religiosas Exclavas, Madre María de las Mercedes Olazábal; Segundo de Excelencia, Madre Rosario Dozel; primer premio de Honor, Madre Pilar Besterrechea; segundo premio de Honor, Madre Concepción Smith.

Curso Superior (Escuela francesa).—Primer premio de Excelencia, Teresa Herrera; segundo premio de Excelencia, Dolores Lobato. Primer accésit de Excelencia, María Pilar Areal; segundo, Paz Ibañez; primer premio de Honor, Concepción Juan; segundo, María Teresa Juan; primer accésit de Honor, Isabel Herrera; segundo, María del Rosario Hortal; segundo, María Mompín.

Terceer curso.—Primer premio de Excelencia, María Jesús Areal; segundo, Juan Antonio García; primer premio de Honor, Natividad Jiménez; segundo, Adela Iscar; primer accésit de Honor, Carolina Pérez; segundo, Consuelo López; otro segundo, Amparo Pérez; tercero, María Jesús Jiménez; notable: María Salud Sánchez, Carmen Sánchez, Esperanza Mata, María del Pilar Martín y Luisa Martín.

Segundo curso.—Primer premio de Excelencia, María Luz Escamilla; segundo, María Asunción Gallante; primer premio de Honor, Paquito García; segundo, Gloria Fernández; primer accésit de Honor, José Domínguez; segundo, Domingo Sánchez; tercero, Florentina Buxaderas; cuarto, Parifracina Hernández; notable, María Mateos.

Preparación para el Instituto (tercer curso).—Notable, Carlos Valdés. Preparación Universidad.—Sobresaliente, señora Julia Ramos; notable, Josefina Villa, Concha Escamilla, María Sánchez y María Luisa Valdés.

Clases especiales de francés.—Primer premio, Jesús Nieto; segundo, premios, señorita Isabel Iscar, señorita Mundy del Rey, Martín Mateo, señorita María Dolores Drado, Amalia Muñoz, Emilia Dorado, Carmen Firmat, Antolín González y Miguel Ortiz.

Bachillerato, francés: Madre Mercedes Olazábal, matriculas de honor, en Ortografía, Literatura, Redacción, Historia y Geografía, Matemáticas, Ciencias físicas y naturales, música, dibujo, etcétera.

Curso Superior.—Primer premio de Excelencia, Religiosas Exclavas, Madre María de las Mercedes Olazábal; Segundo de Excelencia, Madre Rosario Dozel; primer premio de Honor, Madre Pilar Besterrechea; segundo premio de Honor, Madre Concepción Smith.

Curso Superior (Escuela francesa).—Primer premio de Excelencia, Teresa Herrera; segundo premio de Excelencia, Dolores Lobato. Primer accésit de Excelencia, María Pilar Areal; segundo, Paz Ibañez; primer premio de Honor, Concepción Juan; segundo, María Teresa Juan; primer accésit de Honor, Isabel Herrera; segundo, María del Rosario Hortal; segundo, María Mompín.

Terceer curso.—Primer premio de Excelencia, María Jesús Areal; segundo, Juan Antonio García; primer premio de Honor, Natividad Jiménez; segundo, Adela Iscar; primer accésit de Honor, Carolina Pérez; segundo, Consuelo López; otro segundo, Amparo Pérez; tercero, María Jesús Jiménez; notable: María Salud Sánchez, Carmen Sánchez, Esperanza Mata, María del Pilar Martín y Luisa Martín.

Segundo curso.—Primer premio de Excelencia, María Luz Escamilla; segundo, María Asunción Gallante; primer premio de Honor, Paquito García; segundo, Gloria Fernández; primer accésit de Honor, José Domínguez; segundo, Domingo Sánchez; tercero, Florentina Buxaderas; cuarto, Parifracina Hernández; notable, María Mateos.

Preparación para el Instituto (tercer curso).—Notable, Carlos Valdés. Preparación Universidad.—Sobresaliente, señora Julia Ramos; notable, Josefina Villa, Concha Escamilla, María Sánchez y María Luisa Valdés.

Clases especiales de francés.—Primer premio, Jesús Nieto; segundo, premios, señorita Isabel Iscar, señorita Mundy del Rey, Martín Mateo, señorita María Dolores Drado, Amalia Muñoz, Emilia Dorado, Carmen Firmat, Antolín González y Miguel Ortiz.

Bachillerato, francés: Madre Mercedes Olazábal, matriculas de honor, en Ortografía, Literatura, Redacción, Historia y Geografía, Matemáticas, Ciencias físicas y naturales, música, dibujo, etcétera.

Curso Superior.—Primer premio de Excelencia, Religiosas Exclavas, Madre María de las Mercedes Olazábal; Segundo de Excelencia, Madre Rosario Dozel; primer premio de Honor, Madre Pilar Besterrechea; segundo premio de Honor, Madre Concepción Smith.

Curso Superior (Escuela francesa).—Primer premio de Excelencia, Teresa Herrera; segundo premio de Excelencia, Dolores Lobato. Primer accésit de Excelencia, María Pilar Areal; segundo, Paz Ibañez; primer premio de Honor, Concepción Juan; segundo, María Teresa Juan; primer accésit de Honor, Isabel Herrera; segundo, María del Rosario Hortal; segundo, María Mompín.

Terceer curso.—Primer premio de Excelencia, María Jesús Areal; segundo, Juan Antonio García; primer premio de Honor, Natividad Jiménez; segundo, Adela Iscar; primer accésit de Honor, Carolina Pérez; segundo, Consuelo López; otro segundo, Amparo Pérez; tercero, María Jesús Jiménez; notable: María Salud Sánchez, Carmen Sánchez, Esperanza Mata, María del Pilar Martín y Luisa Martín.

NOTICIAS

A los ochenta y dos años ha fallecido en Madrid, el ilustre periodista y popular autor cómico, don Emilio Sánchez Pastor, que destacó brillantemente sus actividades en los finales del pasado siglo.

Desde muy joven se dedicó al periodismo. Durante muchos años trabajó en el diario "La Iberia", y colaboró en "Madrid Cómico". Fue diputado, senador y subsecretario de Gobernación. En el teatro alcanzó una gran fama y popularidad. Dió al género chico obras tan populares como "El tambor de granaderos", "Las hijas del Zebedeo", "El monaguillo", "El paso a nivel" y otras muchas.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cauterización Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta: de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Miraf, 2, 2.º

Estado del tiempo: Durante las primeras horas de la mañana de hoy, se observan algunas nubes en las regiones del Norte de nuestra Península, y también algunas lluvias aisladas. En Andalucía, el cielo está también nublado. En el resto de España hay grandes zonas en que el cielo está completamente despejado.

En las últimas veinticuatro horas se han recogido algunas precipitaciones en Cantabria y Galicia, en Andalucía y en algunos puntos de Castilla la Nueva.

Desde ayer ha descendido la temperatura en toda España, habiendo llegado el descenso a más de ocho grados en gran parte de Andalucía y Valencia, y a más de cinco grados en Castilla la Nueva y Cataluña. En el Cantábrico hay marejada del Oeste.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos de componente. Oeste, algún chubasco y marejada. Resto de España, vientos flojos de dirección variable y cielo con algunas nubes.

Temperaturas extremas: Máxima, de 20 grados en Castellón y Valencia; mínima, de tres grados bajo cero en Teruel y León.

Temperaturas de Madrid: Máxima de ayer, 11,3 grados a 12,55 horas; mínima, 0,8 grados, a 6,50 horas.

En Salamanca volvió ayer a llover con intensidad y descendió la temperatura.

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta: de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Miraf, 2, 2.º

Dr. R. Unamuno OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

D. GARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2. Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5 Quinta, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomico provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

Desde Pedrosillo de Alba De sociedad Ha salido para El Castor de Escalona (Toledo), después de pasar en esta unos días en compañía de sus numerosas amistades, el ex médico titular de este pueblo, don José Flores y Flores, actualmente titular de referido El Castor de Escalona.

Ha llegado a ésta, procedente de Aldeza del Obispo, la distinguida señora doña Carmen N. de Etreros, esposa del culto maestro nacional de este pueblo, don Raimundo Etreros Sousa.

Por don Maximino García Arroyo y para su hijo, el distinguido joven Inocencio García, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Tejada Sánchez, hija de los propietarios de esta localidad, don Heliodoro y doña Fernanda; la boda se celebrará el día 27 del mes actual; entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Dirigido por la distinguida señorita Ana Miñambres, se ha habiendo en esta localidad un taller de corte y confección, una vez que ésta ha terminado sus prácticas, para tal efecto, en los talleres más afamados de París y Salamanca.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

A los ochenta y dos años ha fallecido en Madrid, el ilustre periodista y popular autor cómico, don Emilio Sánchez Pastor, que destacó brillantemente sus actividades en los finales del pasado siglo.

Desde muy joven se dedicó al periodismo. Durante muchos años trabajó en el diario "La Iberia", y colaboró en "Madrid Cómico". Fue diputado, senador y subsecretario de Gobernación. En el teatro alcanzó una gran fama y popularidad. Dió al género chico obras tan populares como "El tambor de granaderos", "Las hijas del Zebedeo", "El monaguillo", "El paso a nivel" y otras muchas.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cauterización Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta: de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Miraf, 2, 2.º

Dr. R. Unamuno OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

D. GARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2. Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5 Quinta, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomico provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

Desde Pedrosillo de Alba De sociedad Ha salido para El Castor de Escalona (Toledo), después de pasar en esta unos días en compañía de sus numerosas amistades, el ex médico titular de este pueblo, don José Flores y Flores, actualmente titular de referido El Castor de Escalona.

Ha llegado a ésta, procedente de Aldeza del Obispo, la distinguida señora doña Carmen N. de Etreros, esposa del culto maestro nacional de este pueblo, don Raimundo Etreros Sousa.

Por don Maximino García Arroyo y para su hijo, el distinguido joven Inocencio García, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Tejada Sánchez, hija de los propietarios de esta localidad, don Heliodoro y doña Fernanda; la boda se celebrará el día 27 del mes actual; entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Dirigido por la distinguida señorita Ana Miñambres, se ha habiendo en esta localidad un taller de corte y confección, una vez que ésta ha terminado sus prácticas, para tal efecto, en los talleres más afamados de París y Salamanca.

EL CORRESPONSAL

Suscripción para contribuir a la construcción del Sanatorio Antituberculoso para Funcionarios Públicos, en Ledesma

Quinta lista Importan las listas anteriores, 4.503,35 pesetas. Don José León y Muñoz, 100; pesetas; don Gregorio Fraile, 2; don Eleuterio Martín, 2; doña Micaela Vicente, 1; don Serafín Pérez, 5; don Eleuterio Martín, 2; don Narciso Pérez, 1; don Manuel Grifeta, 1; don Andrés Pierna, 1; don Julián Serrano, 2; don Agustín Sánchez, 1; don Bernabé Hernández, 10; don Antonio Pérez, 5; don Manuel Pérez, 4; don Vicente Hernández, 5; don Manuel Soto, 2; doña Lorenza Valiente, 5; don Luis Hernández, 8; don Julián Hernández, 5; doña Flora Velasco, 0,25; don Aniano Siesto, 7; don José del Castillo, 5; doña Margarita Benito, 15; don Fernando Cabo, 1; don Ramón Alonso Alonso, 5; don Isidro Vicente, 5; don Gerardo Sáez, 5; don Hermilio Sierra, 0,50; don Melchor Castilla, 7; don Esteban Hernández y Hermanos, 50; don Jacinto Rodríguez, 50; don Narciso Simón Sáez, 125.

Sexta lista Importan las listas anteriores, 4.860,10 pesetas. Doña Evarista Guerra, 1 peseta; doña Adela Bartolomé, 5; don José Díez, 3; don Pedro del Rey, 5; don Juan Bartolomé, 5; don Eugenio Perianez, 5; doña Adela López, 0,50; señora viuda de don Ulpiano Trilla, 2; don José Alonso, 0,25; don Eufemiano Pablos, 1; don Ramón González, 15; don Lorenzo Serrano, 5; doña Josefa Castilla, 0,50; don Agustín Hernández, 4,50; don Buenaventura Martín, 5; doña Tomas González, 15; don Luis García Nieto, 5; don Mateo Delgado, 1; don Félix Cuesta, 1; doña Victoria Sáez, 5; don José Simón, 10; doña Melchora Boiza, 7; don José Avila, 25; don Silvestre Pérez, 1; don Victoriano Nuño, 10; don Martín González, 0,50; doña Teresa de la Iglesia, 0,50; don Filomeno Gómez, 5; don Eduardo Martínez, 10; y don Andrés Hernández Cuello, 50.

Septima lista Importan las listas anteriores, 5.061,85 pesetas. Don Fidel Fiz, 10 pesetas; don Francisco Hernández Alonso, 5; doña Carolina Alonso Ledesma, 1; don Federico Bernal, 10; don Federico Malgouard y señora, 10; don Cesáreo Mata Arnés, 25; don Agustín Sánchez Pelayo, 25; don Cándido Martín Salinas, 5; don Hipólito García y García, 6; doña Sofía y María G. Bartolomé, 5; don Ignacio Sánchez y Sánchez, 10; don Víctor Salinas, 10; don Pedro Maíllo, 3; doña Frolana Díez, 25; don Domingo Rodríguez Bartolomé, 50; doña Magdalena Díez Martín, 5; don José Alonso Rodríguez, 5; doña Francisca Rodríguez, 1; don Desiderio Salinas Lucas, 5; don Bernardo Puento, 5; don José Guerra Vicente, 2; don Juan Castro, 6; don Ramón Pérez, 50; doña Carmen Sala, 5; doña Pilar Rodríguez Magallanes, 5; señora viuda de Leandro Sastre, 2,50; don Victoriano Velasco, 10; doña Carolina Ruano e hija, 3; doña Josefa Gómez Rodríguez, 5; y don Jesús Miraz, 40.

Octava lista Importan las listas anteriores, 5.411,35 pesetas. Don Francisco Salinas Martín, 50 pesetas; doña Sofía Pascual Herrero, 10; doña Silvestra Puento, 2; don Julián Salinas Cuevas, 25; doña Ursula Pérez, 2; don Hermenegildo Gómez, 50; don Ramón Alonso Martín, 100; don Eloy Talavera Blanco, 10; don Angel Sánchez Ramos, 40; don Eugenio Cuadrado, 5; don José Sánchez Vicente, 25; don Clemente Prieto, 10; doña María Nieto, 5; doña Ramona Barraso, 2; don Domingo Hernán-

dez, 2; don Agustín Martín, 5; doña Inés Alonso, 1; don Matías Boyero, 15; don Aquilino Sáez, 15; don José Barrado Sánchez, 15; don Gabriel Vicente Mangas, 15; don Silvestre Ramos de la Iglesia, 10; don Santiago Hernández Nuño, 5; don Juan Agustín Rodríguez, 1; don Ignacio Sánchez Portilla, 25; don Joaquín Sánchez Martín, 1; don Segundo Romero, 3; don Casimiro Alvarez, 1; don Valentín Alvarez, 3; y don Félix Alvarez Tapia, 2.

Suma y sigue, 5.866,36 pesetas. Un descuento voluntario con destino al Sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos en Ledesma

La "Gaceta" del domingo publica una orden circular de la Presidencia disponiendo que por los habilitados de personal de todos los Departamentos ministeriales se descuenta, con carácter voluntario, a los funcionarios públicos dependientes de los mismos, el 50 por 100 de un día de haber de la paga correspondiente al mes de Noviembre en curso, para que con la cantidad que por este concepto se recaude, pueda formarse un capital inicial con el que se dé comienzo a la construcción de un Sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos en Ledesma (Salamanca).

De Nava de Sotrobal Aviación En el término municipal de este pueblo y en su finca de Araizo, se ha construido por don Ricardo Soriano, marqués de Ivanry, un aeródromo, habiendo empleado en su construcción a gran número de obreros de este pueblo, y en el que ya se han visto ascender y descender, varios aeroplanos, aviones de turismo y particulares, así como el gran avión que hace el servicio Madrid-Barcelona-París y regreso. Uno de estos días se espera la llegada de gran número de aparatos, para proceder a la inauguración del campo. Este se halla provisto de banderas en grandes soportes de hierro, que de noche son iluminadas, así como el campo, con luces apropiadas.

Cacería Por citado señor marqués, familiares y amigos, se han dado varios ojos en el monte de Araizo, habiéndose cobrado gran número de piezas, especialmente liebres, conejos y perdices.

Teléfono Po, el Ayuntamiento se gestiona la instalación de teléfono público en este pueblo, que prestará grandes servicios al vecindario, y será una prueba más de la cultura de este pueblo. Parece que las gestiones van por buen camino, máxime figurando en el presupuesto municipal del año actual, la cantidad para su adquisición, montaje y entretenimiento. Animo señores municipales, y a llevar a cabo la obra de más trascendencia que han realizado en los cinco años que llevan de actuación.

Reparación Por don Floriano Moreno, celoso sacerdote de este pueblo, se está llevando a cabo la reparación de la iglesia, completamente abandonada desde hace una media docena de años.

Además de lo ya hecho, se repararán puertas, ventanas y escaleras del coro y campanario, construcción de bancos para las personas mayores y otros para los niños, de la catequesis; levantar el tejado migado y hacerlo de nuevo y tapar unos boquetes por los que entran los chicos a jugar en el portal, y los quincalleros y gitanos a dormir.

—Ha sido nombrada maestra interina de este pueblo, por jubilación de la anterior, doña Adelaida Blázquez. Que le sea enhorabuena y que con salud acierto desempeñe mucho tiempo el cargo.

EL CORRESPONSAL

En el Palacio de la Salina

Sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial

Se amplía el periodo voluntario de la recaudación del impuesto de cédulas personales hasta el día 31 de Diciembre, a la una de la tarde

Bajo la presidencia de don Luis García Romo, ha celebrado sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, con asistencia de los señores señores Vintia, Díaz Bréno, Aparicio Ruano, Sánchez Puente y Romo Fernández.

Cédulas personales

Informe del Negociado de Cédulas personales en la instancia promovida por don Francisco Calvo Fernández, vecino de Fuentes de Oñoro, solicitando modificación de su cédula personal, en concepto de padre de familia numerosa. Se acordó acceder a lo solicitado.

Informe de idem en el oficio del Ayuntamiento de Villoria, solicitando modificación de la cédula personal del contribuyente don Luis Gallego Lavería, por haber padecido error al clasificarse. Se acordó subsanar el error, clasificándole en una tarifa segunda, clase epíma.

Paro obrero

Informe del Negociado correspondiente en las cuentas remitidas por los Ayuntamientos de la Hoja y Seguros, justificando la subvención concedida para obras municipales con el fin de conjurar el paro obrero. Se acordó aprobarlas y pago de su importe.

Intervención

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de un suplemento de Crédito al Presupuesto del ejercicio corriente. Se acordó aprobarlo en la cantidad de 36.280,39 pesetas y que se publiquen en el "Boletín Oficial".

Hospital provincial

Informe del jefe de Clínicas y administrador del Hospital provincial dando traslado de la carta dirigida por los señores Forest, S. A., acompañando talón ferrocarril de la expedición de agua oxigenada Meura-Forest para el establecimiento, que sirve gratuitamente. Se acordó aceptar la oferta, y dar las gracias a la Casa y al representante.

Informe del jefe de Clínicas y administrador del Hospital provincial, dando traslado de la carta dirigida por los señores Forest, S. A., acompañando talón ferrocarril de la expedición de agua oxigenada Meura-Forest para el establecimiento, que sirve gratuitamente. Se acordó aceptar la oferta, y dar las gracias a la Casa y al representante.

Manicomio provincial

Informe del oficial administrativo del Manicomio provincial, dando cuenta de ingreso de Tomasa del Río Aparicio, vecina de Salamanca; Manuel Tosal Monje, de Peñaranda; Fernando Delgado Prieto, de Aldea del Obispo; José Sánchez Iglesias, de Salamanca; Angela Velasco Tamayo, de Sobradillo; Isabel Fraile Verdejo, de Santa María; Julián Sobrino Latorre, de Valencia de Alcántara (Cáceres); María Andrea García Benito, de Villaverde de Guareña, y

Marcia Zorita Vieta, de Salamanca, y que se releve del pago de pensión a las familias, a excepción de las de los tres últimos, que abonarán la cantidad de tres pesetas diarias por estancias. Se acordó quedar enterada y de conformidad.

Beneficencia

Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta de que el 31 de Diciembre próximo termina el concurso de adjudicación de los despojos de comidas, de mondas de patatas, etc., procedentes de la Casa de Huérfanos y Hospital provincial, siendo necesario verificar nuevo concurso para todo el año de 1936. Se acordó anunciar concurso bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base el año anterior.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial de Juliana Ramos Martín, de Campillo de Salvia; de Miguel Gómez García, de Béjar; de Martina Piriz Matos, de Villarrubias; de Julián González Rodríguez, de Miranda del Castañar; y de Juliana Centeno Tetilla, de San Felices de los Gallegos. Se acordó el ingreso.

Informe de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Ambrosio Martín de la Mano, de treinta y ocho años de edad, portero e impedido, vecino de Montforte de la Sierra, y de la niña María Josefa Sánchez y Sánchez, de trece años de edad, residente en Vitigudino. Se acordó el ingreso.

Instancias promovidas por Antonio González Sereño, vecino de Béjar, y por Mamerto Martín Mateos, de Robleda, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia suscrita por María Carrasco García, vecina de esta capital, solicitando la entrega de su hijo Casimiro Carrasco García, ingresado en la Casa Cuna Central. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por Aniano Pérez Santamaría y su esposa, Dolores Calvo Hernández, vecinas de Robledillo de Gata (Cáceres), solicitando la entrega de su hija Valeriana Pérez Calvo, ingresada en la Casa Cuna de Ciudad Rodrigo. Se acordó acceder a lo solicitado.

Otros asuntos

Informe de Intervención en el oficio del alcalde del Ayuntamiento de Santa María de Tomes, reclamando con la devolución de 203,23 pesetas, ingresadas de más por aportación forzosa. Se acordó acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta nuevamente del escrito del alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, relativo a la conversión de la Deuda del mismo con la Diputación, así como de las garantías para pago de intereses y amortización y características de los nuevos títulos de crédito que ha de entregarse a los acreedores, y se acordó pase todo ello a informe de la Intervención.

Julio Pérez Marín. Profesor de la Facultad de Medicina. Matriz y Partos. Consulta de DOCE a DOS. San Justo, 26. Teléfono 1303

por 90 céntimos

puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrese a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias. Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídelo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.



Tos Gripe Catarros

Se conoció de la carta del secretario de la "Casa Charra", de Madrid, dando cuenta de haberse entregado la bandera por la casa "Nietos de Juan Medina", que ha quedado completa y a satisfacción de dicha "Casa Charra", dando las gracias a esta Corporación y significando que la entrega oficial desean coincidir con el homenaje a Bretón, que se celebrará en el corriente mes. La Comisión acordó quedar enterada, y conociendo la fecha del homenaje que se anuncia, se comunicará a todos los señores Gestores, por si alguno desea asistir.

Se dio cuenta de la petición formulada por el oficial administrativo don Andrés García Sánchez, que solicitó de la presidencia ocho días de licencia para actuar en las oposiciones a la Judicatura, que se están celebrando, y se acordó confirmar dicha concesión.

Se conoció de carta circular del presidente del Comité Ejecutivo de Diputaciones, dando cuenta de que para atender al pago de los gastos que se ocasionan por dicho Comité Ejecutivo para conseguir la derogación de la Ley de Coordinación Sanitaria, habiendo acordado un reparto de las cantidades con que tiene que contribuir cada Diputación, al objeto de constituir un fondo común destinado a los gastos de dicho Comité, fianza del recurso de inconstitucionalidad, gastos de letrados, etc., y se acordó contestar que no ha podido cumplirse en la fecha que se ordenaba, por haberse recibido dicho escrito el día 15, comunicándose a la vez si ha de ser solo la cantidad que se reclama la que ha de remitirse para atender a dichos gastos.

Se dio cuenta de los escritos del señor presidente del Tribunal Económico Administrativo de Salamanca, comunicando los fallos del Tribunal Contencioso-Administrativo en los pleitos entablados por doña Juana Sánchez Blanco, vecina de San Pedro de Rozados; don Antonio Sánchez y Sánchez y don Angel Sánchez y Sánchez, de la misma vecindad, relacionados con la tributación de Cédulas personales. Se acordó quedar enterada.

Vista la instancia promovida por un funcionario subalterno solicitando anticipos reintegrables con arreglo al decreto de 16 de Diciembre de 1929, se acordó otorgar la cantidad de 220,34 pesetas, que quedan disponibles en el capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio.

Se acordó la devolución de la fianza de 315 pesetas, constituida por don Angel Merino Gómez, vecino de Los Santos, que depositó para responder del contrato de acopio de piedra machacada destinada a la conservación del firme de los caminos vecinales de Guisuelo a Santibáñez de Béjar y Monterrubio de la Sierra.

Se dio cuenta nuevamente del oficio del contratista de las obras del edificio destinado a Residencia provincial de Niños, y se acordó citarle para el próximo lunes.

Se conoció del oficio del ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, aprobando el presupuesto reformado para terminación del camino vecinal número 321, denominado De Molinillo a la

Comité Directivo de la Cámara Oficial Agrícola

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 del capítulo 5.º del proyecto de Reglamento de esta Cámara que fue aprobado en Asamblea de 10 de Enero de 1935, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º del decreto de 28 de Abril de 1933 ("Gaceta del 30"), se cita a todas las entidades agrícolas (por haber sido incluidas en el Censo y domiciliadas dentro de esta provincia para que concurren, por mediación de sus delegados, a la Asamblea que se celebrará el día 30 de Noviembre del corriente año, y a las once de su mañana, a las oficinas que la Cámara Agrícola tiene establecidas en el edificio palacio de la Diputación provincial.

En la Asamblea que se convocó se tratará de la aprobación del Censo de contribuyentes de la provincia y presupuesto de ingresos y gastos correspondientes para el año de 1936, y acuerdos relacionados con el régimen económico de esta entidad.

Aquellas organizaciones incluidas en el Censo y que no mandaron delegados a las anteriores Asambleas, nuevamente se les requiere para que al efecto nombren sus representantes, para lo cual se seguirán las normas que a su debido tiempo se apuntaron y que reproduciremos seguidamente.

Los delegados habrán de ser elegidos en junta general del Sindicato Agrícola o Asociación respectiva, debiendo recaer el nombramiento entre uno de los asociados, mayores de edad, que sepa leer y escribir, y reuna la capacidad que previene el Código civil.

El delegado designado por cada entidad deberá presentar como credencial, una certificación del acuerdo de designación expedida por el secretario del Sindicato o Asociación con el visto bueno del presidente.

Los delegados que asistieron a anteriores Asambleas no precisarán documento alguno por obrar sus credenciales en poder del Comité directivo de esta Cámara Oficial Agrícola.

Salamanca, 18 de Noviembre de 1935.—El Secretario Habilitado, Julián García Alonso; Visto Bueno: el Presidente, Carlos Romo.

LOCAL, propio para oficina, independiente y en sitio céntrico, alquilaria Asociación Fabricantes de Harinas. Ofertas, por escrito, al presidente, Alonso Marcos Ayuso. 2-1.

SE PRECISA señorita activa para venta artículo mucho consumo. Salamanca. Sueldo fijo. Informes, Velázquez, 7. 4-4

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

PIELES ULTIMA. NOVEDADES ALMACENE. JEAN RODRIGUEZ LOPEZ.



PARA EllAS Sombreros

Los sombreros siguen acusando la influencia del espíritu que llamaremos "militar", tan en moda este año. Basta para que nos demos perfecta cuenta de ello que consideremos las gorras de fantasía con visera de terciopelo, las boinas de forma cuadrada con el fondo muy caído, los cascos de forma austriaca o prusiana, parecidos a los que usaban los lanceros de María Teresa o los ulanos de 1914.

Apuntemos que los fieltros tirolenses, que empiezan a circular con excesiva abundancia, lo que es signo irremediable de decadencia, conservan aún, por ahora, su boga.

El sombrero muy "vestido" se reserva para acompañar el vestido para "cock-tail", que resulta más indispensable que nunca este invierno. Este sombrero suele ser de fieltro o de terciopelo, los demás materiales quedan excluidos, lo mismo para la confección del sombrero que para los adornos, que se eligen rigurosamente dentro de la colección variadísima de plumas de toda especie ofrecida a nuestro gusto: plumas de avestruz, "atigrettes", plumas de gallo, "crosses", paradis, de todos los colores y de las tonalidades más variadas.

Las plumas de gallo son las que conocen en este momento una boga tan extraordinaria que los corrales se han visto completamente "desplumados" durante el pasado verano.

Ha obtenido plaza en los recientes cursos del Magisterio, después de haber cursado sus estudios con gran brillantez, don Julián Tapia Calvo, de San Muñoz. Sáale enhorabuena.

VARIAS. Mañana, jueves, día 21 del presente mes, a las cinco y media de la tarde, en un aula de nuestra Facultad, dará una conferencia el doctor don Francisco Díez Rodríguez, organizada por los alumnos internos, que versará sobre "Los errores en Cirugía".

La entrada es pública, agurándonos un feliz éxito, tanto por el tema elegido por el conferenciante, como por la altura científica del mismo.—El secretario, F. C.

Dr. Prada Garrido. Director del Dispensario central y jefe provincial de la Lucha Antituberculosa. Profesor de la F. de Medicina. Consulta, a las 10. Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

SE TRASPASA el local de la calle de Azufranal, número 42, propio para churrería u otra industria. Razon, en el mismo, del siete a nueve de la mañana.

Hoy, festividad de San Félix de Valois, es el santo de los industriales señores Carabajos y Herrera, y del ex subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo.

Pasado mañana son los días de doña Celia González de Esperabé, y de su hija Nené, y de doña Celia Vázquez de Parga de Bañista.

FALLECIMIENTOS. El pasado día 17, dejó de

COLISEUM: «LA PIMPINELA ESCARLATA»: EL VIERNES

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse? Los más insignes cirujanos que han estudiado sin prejuicios esta cuestión, afirman rotundamente que la HERNIA, aun en los adultos, es susceptible de ser curada bajo la acción de un buen APARATO. Pero para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no la deje salir, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates puede satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en si y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros no servimos nunca un APARATO de nuestra invención sin que veamos antes al herniado y estudiemos todo lo referente a su dolencia, que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra profesión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla. Y aceptamos este compromiso por grandes que sean los volúmenes de las HERNIAS y las dificultades que presenten, aun tratándose de recidivadas, de eventaciones consecutivas, de aquellas que aparecen nuevamente después de haber sido operadas, cosa que ocurre con harta frecuencia.

Recibiremos visitas en PEÑARANDA, el 25 del actual Noviembre, de diez de la mañana a las cuatro de la tarde, en el HOTEL UNIVERSAL, y en SALAMANCA, a las mismas horas del 26, en el HOTEL TERMINUS.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO. Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO. Esta aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. En grupos. No irrita. Nunca molesta. Pídase en farmacias.

POR ACUERDO DEL GOBIERNO QUEDAN PROHIBIDAS LAS CONCENTRACIONES POLITICAS AL AIRE LIBRE

Por lo que ya no podrán celebrarse los actos públicos más que en locales cerrados

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Se aprobó una combinación de Gobernadores que afecta únicamente a las actuales vacantes

Se designa Gobernador de Cataluña a don Ignacio Villalonga.-Se acuerda limitar la propaganda política e intensificar la recogida de armas en Asturias.-Doce millones de pesetas para el paro obrero.-El señor Lucía presenta un plan de Obras Públicas y un proyecto de Ordenación Ferroviaria

Madrid.—A las diez y media comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando sus deliberaciones a las dos de la tarde.

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta, en primer término, del resultado de las elecciones inglesas en su relación con la política internacional y del estado en que se halla el conflicto italo-etiope.

Expuso también el señor Martínez de Velasco ciertas dificultades que habían surgido en Checoslovaquia y que motivaron la retención en aquella frontera de algunos envíos de naranjas, afortunadamente, todo ha tenido solución satisfactoria.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos proyectos para la liquidación de gastos que hubo necesidad de hacer por la Guardia civil durante los sucesos de Octubre. Asimismo, habló extensamente de la situación de Cataluña.

Por el ministro de la Guerra, se habló de la necesidad de intensificar la recogida de armas en Asturias, presentando al Consejo una estadística de las todavía no aparecidas.

En el despacho del ministro de Obras Públicas, ha quedado aprobada la redacción definitiva del plan de Obras Públicas, que es una ordenación quinquenal para su ejecución.

El proyecto de Ley será leído en la tarde de mañana en las Cortes. Asimismo—añadió el señor Lucía—dió lectura al proyecto de ordenación ferroviaria o régimen definitivo de los ferrocarriles, que será leído el jueves próximo en el Parlamento.

Por el ministro de Trabajo, se hicieron varias propuestas para la designación de Presidente del Instituto Nacional de Previsión, que como saben ustedes, dicho cargo está vacante por el nombramiento del señor Usabiaga para ministro.

Las obras que, procedentes del ministerio de Obras Públicas y de la Junta del Paro, han sido aprobadas por el Consejo, suman doce millones de pesetas, cantidad que tiene importancia, por tratarse de proyectos de ejecución inmediata.

El Presidente del Consejo, en su calidad de ministro de Hacienda, ha dado cuenta de la distribución de fondos del mes, con una diferencia de 67 millones a favor del Tesoro, sobre la precedente del mismo mes en el año anterior.

Aparte del despacho ordinario, y entre los asuntos que afectan a distintos departamentos o de política general, se ha hablado del traspaso de las obras públicas a la Generalidad, que ha de verificarse el día primero de Diciembre próximo.

De la suspensión del decreto de

Agosto sobre el tráfico por carretera hasta que sean oídos los interesados, a quienes como saben ustedes, se ha convocado para dentro de breves días, y de la conveniencia de que sea limitada la libertad de propaganda, también se ha hablado para que se reduzca ésta a los locales de las entidades que celebren los actos, o todo lo más a teatros.

Finalmente, de cosas que más puedan interesar a ustedes, el Gobierno acordó la designación de la persona que ha de desempeñar el cargo de Gobernador general de Cataluña.

Asimismo se ha tratado de la combinación de gobernadores, que es posible que mañana mismo sea conocida por ustedes. De momento, se trata de una combinación que afecta únicamente a las vacantes que existen.

A LA SALIDA

El señor Rabola manifestó que había sido designado Gobernador general de Cataluña, don Ignacio Villalonga Villalba.

Añadió que aunque hace varios días era el candidato que contaba con mayores probabilidades, no se ha podido dar el nombre hasta que el Consejo de ministros lo acordó.

El señor Chapaprieta manifestó a los periodistas que espera ver cómo se produce el Parlamento en esta semana y consiguientemente la mesa, para decidir respecto de las conversiones de deuda pública.

NOTA OFICIOSA

GUERRA: Proyecto de ley reformando la organización y funcionamiento del Centro de Estudios superiores militares.

Organización de los Parques de Ingenieros. Proponiendo sea modificado el artículo 91 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, para la aplicación de la ley de accidentes del Trabajo en el sentido de que el Estado pueda aplicar para realizar el seguro el sistema de mutualidad de sus establecimientos.

Autorizando la celebración de un concurso para el arriendo de locales con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

Adquisición de cargas de proyección para cañón de 1-24 de costa de la Unión Española de Explosivos, y de la fábrica de Murcia.

Proyecto de ley regulando el ascenso de capitán a comandante.

MARINA: Estableciendo el plan de estudios para obtener el empleo de alférez de navío del Cuerpo general.

Decreto unificando los cargos de asesor general del ministerio de Marina, jefe de la jurisdicción y jefe de la Sección de Justicia.

Expediente sobre declaración de urgencia de la adquisición de ametralladoras y sus municiones.

Disentimiento en los expedientes sobre adquisición de vestuarios

para marinería y fuerzas de Infantería de Marina, durante los años 1936 y 37 y en el de adquisidos de un aparato escuchadidos y otro para impresionar discos de ruidos.

Propuesta de libertad condicional.

INSTRUCCION PUBLICA: Aprobando la liquidación final de las obras de apuntamiento del Arco Aoral, sobre el altar mayor del Pilar de Zaragoza.

Aprobando el proyecto para construir en Ildes (Zaragoza), un edificio de nueva planta con destino a cinco escuelas unitarias.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES: Decreto incluyendo en el grupo A del artículo 2 del decreto de 6 de Febrero de 1926, que regula el convenio entre el Estado y el Cabildo insular de Tenerife, para la terminación y construcción de carreteras, denominada de Oratawa a Vilaflor, trozo desde la base del Teide al final.

Idem, constituyendo una comisión técnica de sustituciones a pasos a nivel.

Idem, autorizando a la Asociación de Caminos Canales y Puertos, para convocar, organizar y celebrar bajo el patrocinio del Estado el primer Congreso Nacional de Obras Públicas.

Idem, autorizando al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la ejecución por administra-

ción de las obras por conducción de aguas potables, para el abastecimiento de Estivella (Valencia).

Idem, autorizando al idem, idem, para adquirir mediante concurso dos mil toneladas de cemento con destino a las obras del pantano de Villanueva (León).

Idem, autorizando al idem, idem, para ejecución, mediante concurso, del proyecto de inyecciones de cemento, para la impermeabilización del terreno de cimiento de la presa del pantano de Villameca, León.

Idem, concediendo al Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid) una subvención de 55.789,95 pesetas para las obras de abastecimiento de aguas a dicha población.

Idem, reduciendo el importe de la subvención abonable al Ayuntamiento de Illana (Guadalajara), para las obras de abastecimiento de aguas.

Aprobando definitivamente el proyecto reformado de prolongación del dique norte del puerto de Denia (Alicante).

Idem autorizando al ministro de Obras Públicas para la ejecución, mediante subasta de las obras del pantano de Gira (Badajoz).

Concediendo 217.938,48 pesetas, para impermeabilización del pantano de Tronco de Beas.

Idem, 268.070 pesetas para idem idem.

Idem 1.190.051 pesetas, para construcción de la torre de toma del pantano de Tronco de Beas.

Obras en la acequia de Benaguacil, por 47.733 pesetas.

Idem en el pantano del Pintado por 136.666.

Carretera del Montejo al pantano de Santa Teresa, por valor de 75.184 pesetas.

Proyecto de ley sobre ordenación quinquenal, para la ejecución de Obras Públicas.

Proyecto de decreto, sobre utilización de remolcadores.

AGRICULTURA: Declarando de utilidad pública los trabajos hidroforestales del río Guadalmellato y arroyo Tamujoso.

Proponiendo formar parte del Patronato contra la silicosis, a un vocal técnico de la sección de higiene del trabajo.

Instrucciones para las negociaciones comerciales con Yugoslavia.

Proyecto de defensa de la producción nacional, en Canarias y plazas de soberanía.

Atendiendo la propuesta del comité regulador de la industria del papel.

Contingente de carne congelada. Decreto disponiendo que el consorcio de la panadería de Madrid, se rija por el reglamento de 26 de Octubre último.

Decreto modificando el de 22 de Octubre sobre trigos.

INSTRUCCION PUBLICA: Se concede aportación municipal para construir un edificio escolar en Pauls y Mora de Ebro (Tarragona) Casada de la Sierra y Galinduste (Salamanca), Campillo de la Jara (Toledo) y Villar de Sobrepesa (Segovia).

TRABAJO.—Segunda distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, con cargo a los créditos arbitrados por la ley de 25 de Junio de 1935, que asciende en total a 1.002.306,00 pesetas.

Primera distribución de cantidades para obras de saneamiento, con cargo a los créditos de la citada ley, que asciende a 45.398,63 pesetas.

Primera distribución de cantidades para trabajos de desagüe y construcción de barcos pesqueros con cargo a los créditos de la citada ley, que asciende en total a 793.820,00 pesetas.

Decimotercera distribución de cantidades para continuación de obras a que se refiere el artículo 5 de la ley de 25 de Junio del 35, que asciende en total a cuatro mil pesetas.

Decimocuarta distribución de las cantidades para continuación de las obras a que se refiere el citado artículo de dicha ley que asciende a dos millones de pesetas.

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

El señor Barcia, en nombre de las oposiciones, se duele de las manifestaciones del Jefe del Gobierno en Zaragoza en relación con sus proyectos económicos

Las minorías republicanas han prestado toda la atención debida a los proyectos del señor Chapaprieta, lo mismo en las Comisiones que en la Cámara

Queda ultimada la discusión del proyecto de azúcares y pendiente de aprobación definitiva

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el SR. ALBA.

Las tribunas y los escaños aparecen escasamente concurridos.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

APROBACION DE PROYECTOS DE LEY

Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo la Cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Ingenieros don Fernando Peña Senra.

Ampliando a tres años los cuatro semestres de duración de los planes de estudio de las Academias militares.

Fijando el contingente militar de tropas del Ejército para el año 1936.

LAS AMORTIZACIONES DEL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de Ley relativo a amortización en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Sin discusión se aprueba el artículo primero.

Al darse lectura al artículo segundo, hace uso de la palabra el SR. ALONSO RODRIGUEZ, de Unión Republicana, quien después de hacer constar que no tenta conocimiento de que dicho proyecto fuera a ser discutido en la sesión de hoy, impugna el dictamen. Afirma que la ley cuya aprobación se propone a la Cámara va contra el espíritu de la Constitución. Censura al ministro de la Guerra por su actuación en orden al proyecto de que se trata.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI dice que la Ley que se trae a la Cámara persigue, simplemente, subsanar los defectos apreciados en la Ley Azaña, que tiene fecha de Junio de 1932.

Seguidamente se aprueba el artículo segundo y con él el dictamen.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes.

UN CREDITO EXTRAORDINARIO PARA LA GUARDIA CIVIL

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de Ley concediendo un crédito extraordinario de 1.755.747 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Goberna-

ción para dietas y pluses devengados por la Guardia civil en el segundo semestre de 1934.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI aclara que el importe del crédito solicitado será cobrado a la Generalidad catalana en la primera liquidación. Recuerda que los servicios prestados por la Guardia civil fueron realizados con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados durante el mes de Octubre en Asturias y Cataluña.

El SR. SANTALO, de la Esquerda, impugna el dictamen y manifiesta que la Comisión, a su juicio, se ha excedido en sus atribuciones al informar favorablemente la concesión del crédito mencionado.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende el dictamen.

El SR. SANTALO insiste en sus anteriores razonamientos.

Seguidamente se aprueba el dictamen sin más discusión.

EL SEÑOR BARCIA PROTESTA DE LAS ACUSACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO CONTRA EL PARLAMENTO

El SR. BARCIA usa de la palabra para una cuestión previa.

Se dirige al señor Chapaprieta, a quien recuerda que el presupuesto vigente fué aprobado con la colaboración de las oposiciones.

(La Cámara se halla más poblada que al comenzar la sesión).

Añade el señor Barcia que igual actitud colaboracionista sin merma de su independencia han adoptado las minorías de oposición en los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda.

Recuerda lo sucedido en las reuniones de la Comisión de Presupuestos en las que, contrastando con la ausencia de vocales pertenecientes a los grupos gubernamentales, estuvieron siempre presentes aquellos otros que representaban a estas minorías de oposición.

“Sin embargo, su señoría parece haber olvidado esta actitud nuestra. Así lo demuestra su discurso de Zaragoza, que es una reiteración de lo que dijo su señoría en el Hotel Ritz al final de un banquete con que fué obsequiado por la Unión Económica. A mí, como representante de las minorías de izquierda, me interesa aclarar que nuestra actitud ha sido siempre de deliberada atención a los proyectos económicos de su señoría, aunque sin dejar, por eso, de cumplir con nuestro deber.”

Se refiere a unas manifestaciones del señor Calderón (don Abilio), aparecidas en la prensa, según las cuales, dicho señor ha manifestado que si los vocales seguían sin acudir a las reuniones de la comisión de presupuestos, emitiría dictamen él solo.

A este respecto, el señor Barcia lee el acta de la última reunión de la mencionada comisión, en la cual consta que los vocales no tuvieron, a su disposición determinadas memorias y datos comparativos de que tienen necesidad para emitir dictamen sobre los proyectos de Hacienda sometidos a su examen.

Detalla la labor de las distintas sub-comisiones de presupuestos que también han echado de menos memorias y datos sin los cuales no podían dictaminar. Cuando esto ocurre, se puede achacar al Parlamento la culpa del retraso con que se van dictaminando los proyectos de su señoría? ¿Tiene siquiera autoridad su señoría para justificar al Parlamento culpándole de resistencia y de hostilidad a sus proyectos? ¿Cree su señoría que ha hecho una obra perfecta? ¿Cree que la ley de Restricciones es inaltable? Es preciso deslindar los campos. Su señoría tiene derecho a difundir su obra; a lo que no lo tiene es a atribuirnos a los demás culpas que no hemos cometido.

Por lo que respecta a estas minorías, no estamos dispuestos a asumir más responsabilidades que aquellas que nos correspondan.

CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que lo que ha dicho y está dispuesto a sostener es que en todos los parlamentos del mundo se presta atención preferente a los problemas económicos.

Aquí mismo, señores diputados, he dicho que estoy en todo momento atento a las palpaciones del Parlamento y que no estaría en el banco azul ni un momento a partir del instante en que advirtiese la falta de asistencia que considero precisas para la realiza-

ción de mi obra. Esto es todo cuanto he dicho.

Por tanto, considerando lo ocurrido suficientemente aclarado con las explicaciones que acabo de formular, paso a responder al señor Barcia en lo que se refiere a la falta de memorias y datos estadísticos que la comisión estima precisos para dictaminar ese proyecto.

Dice que la comisión sabe que siempre que tenga necesidad de datos y memorias sólo tiene que solicitarlos de los ministros correspondientes, en la seguridad de que serán enviados rápidamente.

Añade, que no ha podido quejarse de falta de atención del Parlamento, por lo menos en lo que respecta a determinados episodios.

RECTIFICACION DEL SEÑOR BARCIA

El SR. BARCIA (rectifica). Su señoría reconocerá, que de esos episodios a que ha aludido, estas minorías han estado ausentes; es más, ni siquiera hemos querido intervenir en las diversas discusiones habidas.

Cree que el señor Chapaprieta, al producirse como lo ha hecho en Zaragoza, ha inferido una grave lesión al Parlamento.

Reitera en nombre de las minorías de oposición que éstas no se hallan dispuestas a asumir responsabilidades que no han contraído.

Expresa su disconformidad con el aplazamiento de la cuestión planteada por el señor Ventosa sobre la situación de los cambios.

Termina pidiendo al señor Chapaprieta que concrete si la culpa de dicho aplazamiento es del Gobierno o de las oposiciones.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA RECTIFICA

El PRESIDENTE DEL CONSEJO rectifica. Niega que el Gobierno tenga interés en retrasar la discusión del problema monetario. Por su parte, no tiene inconveniente en que se habilite una sesión extraordinaria para tratar de dicho asunto, cuya importancia es el primero en reconocer.

El SR. BARCIA Y OTROS DIPUTADOS preguntan: ¿Pero es el Gobierno el que ha aplazado la discusión o no?

El PRESIDENTE DEL CONSEJO. Señores diputados, todos sabemos que el Gobierno, de acuerdo con la mesa, señala las fechas de las interpelaciones.

El PRESIDENTE aclara que él tiene que atenerse al Reglamento y a lo que determine el orden del día. El de hoy impone que a primera hora se discuta el proyecto de Derechos Reales. Y, sin embargo, ya ven los señores diputados el tiempo que hemos invertido en las derivaciones de la pregunta del señor Barcia. En la semana próxima se reproducirá convertida en interpelación la cuestión planteada por el señor Ventosa en la sesión del pasado viernes.

(Toma asiento en el Banco Azul el ministro de INSTRUCCION PUBLICA).

CONTINUA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto de ley referente a Derechos Reales.

Los SRES. SERRANO SUNER y MANGLANO, defienden varias enmiendas, que son rechazadas.

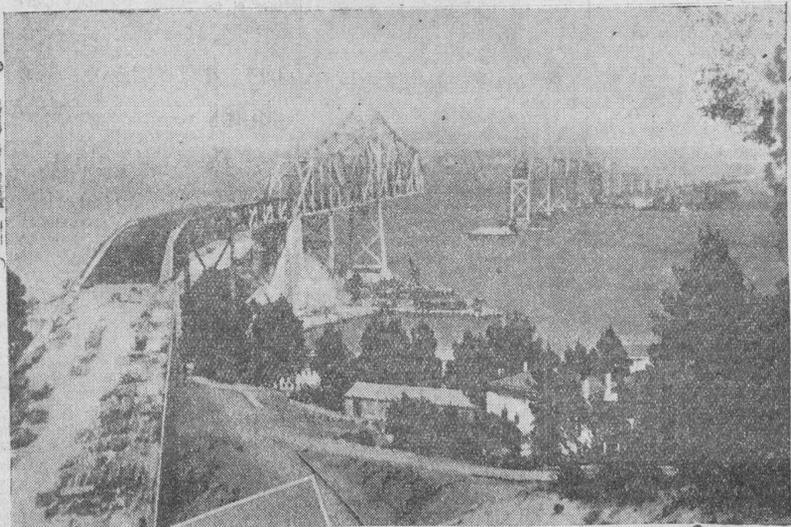
También es rechazada una enmienda del SR. SIERRA MARTINEZ.

(La Cámara se halla desanimadísima. En el Banco Azul toma asiento el JEFE DEL GOBIERNO).

El SR. MANGRANE explica su voto.

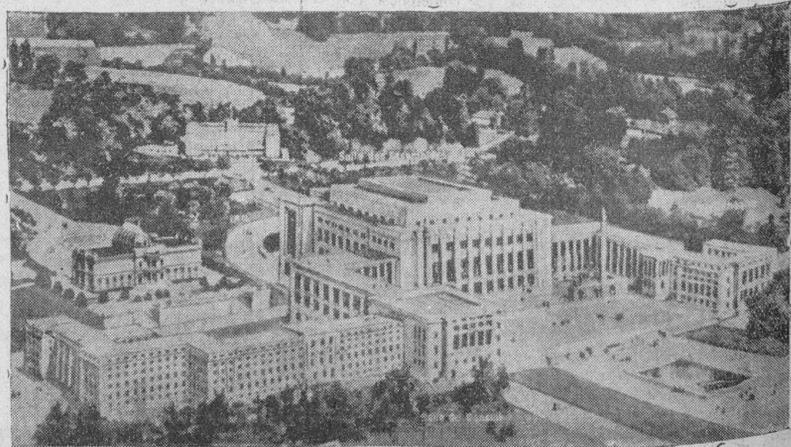
Considera que el proyecto que se discute no tendrá efectividad. Estima que tampoco es oportuno.

El puente más grande del mundo



El próximo mes se inaugurará el puente mayor del mundo, que unirá San Francisco con Oakland, en los Estados Unidos. Las obras han costado 77 millones y medio de dólares. El puente tiene una largura total de ocho millas y media y consta de dos pisos, el inferior para los camiones y autobuses. La fotografía afecta a la parte del puente entre Oakland y la isla de Yerba Buena

El Palacio de la Sociedad de Naciones



Vista general de los edificios que forman el nuevo Palacio de la Sociedad de Naciones, en Ginebra

EL SR. MAURA DICE QUE SI HUBIERA GOBIERNO REPUBLICANO ESTARIAN EN LA CARCEL LOS COMENSALES DE CIERTO BANQUETE

Y el Sr. Alba declara que no ve el medio de que las Cortes den cima a la labor pendiente

Opina que el contribuyente ya no puede con más cargas. Habla de inoportunidad del proyecto. No cree que se consiga la nivelación presupuestaria. Lo que debe discutirse preferentemente, es el relativo al paro obrero y a la situación de nuestra balanza comercial.

Pregunta por qué en Inglaterra se puede adquirir el azúcar a más bajo precio que en España. Combate la orientación que se ha imprimido al proyecto, que tal como ha quedado perjudicará a la economía nacional.

—dijo, refiriéndose a una insinuación de un periodista—que habrá "quorum" cuando se necesite. —Es que—dijo un informador—con la Ceda se cuenta de antemano, porque usted es un verdadero jefe.

grosó un diputado de los que forman la comisión depuradora. Según parece, entre las propuestas de que dará cuenta el señor Alba como resultado de los trabajos realizados por la comisión, figura el propósito de recabar de la minoría la declaración terminante respecto a las funciones investigadoras y de depuración de que están revestidos los comisionados.

la interpección del señor Ventosa respecto a las divisas, y tengo el propósito de pedir a la Cámara la prórroga de la sesión, con objeto de que mañana mismo pueda quedar terminada.

Mientras hablaban de la paz y de estrechar lazos... Al ilustre escritor portugués don Julio Dantas, le roban el reloj, 1.500 pesetas y hasta el collar de académico

La guerra italo-etiope Los etíopes siguen conservando Dagaddur y se disponen a defender Jijiga a todo trance

La vida política

AL LLEGAR A LA CAMARA LOS SEÑORES CHAPAPRIETA Y LERROUX

UNA CONFERENCIA DE LOS SEÑORES LERROUX Y DE PABLO BLANCO

Se comentó en los pasillos del Congreso el breve debate que había habido entre el señor Barcia y el jefe del Gobierno respecto a si la mayoría asistía o no a la sesión y apoyaba al Gabinete.

Horripilante suceso En un solar es hallada, por unos niños, la cabeza de una criatura envuelta en unos papeles

Dice el señor Alba Se hacen precisas las sesiones nocturnas para llevar a cabo la labor que pesa sobre las Cortes

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

SIN NOTICIAS DE LA GUERRA EN LA CAPITAL DE ABISINIA

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

LOS MINISTROS DE LA CEDA CONFERENCIAN CON EL GOBERNADOR DE CATALUÑA

EL VARIADO PROGRAMA PARA LA SESION DE HOY

El Fiscal de la República

Madrid.—El Presidente de las Cortes, al terminar la sesión, dijo a los periodistas que el programa para hoy será variado.

Madrid.—Poco después de las dos de la tarde, se hallaban jugando en el Paseo bajo de la Virgen del Puerto tres niños, los cuales, en unos declives que hace el terreno, precisamente donde estuvo enclavada una casa que fué destruida, encontraron envuelta entre papeles la cabeza de un niño.

Madrid.—El ilustre presidente de la Academia de Ciencias de Lisboa, don Julio Dantas, abandonó ayer, por la tarde, las habitaciones del Hotel Gran Vía, donde se hospedaba, para dirigirse a la Academia de la Lengua, donde había de pronunciarse su conferencia anunciada, y que fué notabilísima.

Los etíopes ejecutan rápidos movimientos a lo largo de los flancos italianos, molestando a las columnas por la noche.

NO PUEDEN SEGUIR ESTUDIANDO EL PARO OBRERO NI LOS PRESUPUESTOS POR FALTA DE DATOS

LOS OPTIMISMOS DEL SEÑOR GIL ROBLES

PARECE QUE SI AL SEÑOR ALBA NO SE LE DAN LAS FACULTADES QUE PIDE, DIMITIRA LA PRESIDENCIA DE LA COMISION Y QUIZA LLEGUE A SEPARARSE DEL PARTIDO

Firma de Su Excelencia el Presidente de la República



Madrid.—Añoche, S. E. firmó numerosos decretos de casi todos los departamentos. Entre los firmados figuran, como más interesantes, los siguientes, de personal: PRESIDENCIA: Decreto nombrando gobernador general interino de Cataluña, a don Ignacio Villalonga Villalba.

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que en el Consejo de ministros celebrado hoy no se había hecho nombramiento alguno de gobernadores y que únicamente se habían acordado la designación de diez, para, a base de ellos, puesto que existe un número igual de vacantes, hacer una combinación de gobernadores en toda España.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid Vacuno: Iguales precios que el día último. Ternera de Castilla, primera, de 4,52 a 4,78 pesetas.

OTRAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

Las intoxicaciones de Cartagena
Ha sido preso el almacenista de harinas don José M. Olmos
UNAS 5.000 PERSONAS INTOXICADAS. - SE HA COMPROBADO QUE LAS HARINAS LE FUERON VENDIDAS AL SEÑOR OLMOS, EN INMEJORABLES CONDICIONES Y QUE ESTE LAS ADULTERO

Cartagena.—Al almacenista de harinas, José Moreno Olmos, preso por el delito de vender harina adulterada ocasionando la intoxicación de más de mil familias, que suman unas cinco mil personas, le ha sido exigido medio millón de pesetas por la responsabilidad civil y otras veinticinco mil, por su libertad provisional.

Hoy prestó declaración ante el juez el dueño del molino, Abelardo García Salas, quien dijo que en su molino se había molido una partida de mineral, por encargo del señor Merono.

Ha sido enviado a Murcia el sumario que estaba instruyendo este Juzgado y que seguirá el Juzgado de la Catedral, de Murcia. José Merono, vendía la harina más barata que ningún otro proveedor, dando lugar a graves intoxicaciones en Mérida, La Puebla, los Méridos, La Palma, Los Martínez del Puerto, La Aljorra y otros lugares.

Se ha obtenido una estadística

de las familias intoxicadas, que son las siguientes:

Diputación del Roldán, 70 familias; en los Dolores, 100; en Guernardo, 40; en Los Morenos, 60; en Horfichera, 50; en Valchica, 60; en Los Cayelanos, 40; en Hoyamora, 15; en Camacho, 24, y el resto, hasta 499, en Pacheco.

Los médicos han dado datos de haber asistido en La Algora, a 226 personas; en La Palma, a 200; en Cuesta Blanca, a 22, y entre otras diputaciones, 25 más, por intoxicación al ingerir pan fabricado con harina adulterada.

Los intoxicados presentan idénticos síntomas que los que aparecen en los mineros que trabajan en las minas de plomo, conocidos vulgarmente con el nombre de "Cólico Saturnino".

Esta tarde, el gobernador visitó a los enfermos de la Aljorra, Cuestablanca y La Palma, acompañado del alcalde de Cartagena.

Este último repartió varios frascos de ceregumil, entre los enfermos más necesitados.

El Ayuntamiento de Pacheco acordó repartir también recetas gratuitas a todos los enfermos con cargo al Municipio y recabar del ministro de Sanidad un subsidio diario de cinco pesetas, durante un plazo de veinte días, para cada una de las 499 familias atacadas.

También interesa el envío de médicos para atender a los enfermos.

Se ha comprobado que las harinas marcas "Gloria" y "Extrador", fueron vendidas al señor Merono en inmejorables condiciones, y que la alteración de las mismas ha sido verificada en casa del señor Merono Olmos, única y exclusivamente.

reciba declaración a unos vecinos de Badalona, parientes al parecer de las víctimas del crimen del Correo de Andalucía, por cuyo delito fué ejecutado Navarrete, para que digan si son los que se citan en la relación los verdaderos herederos de las víctimas de aquel suceso.

INGRESA EN PRISIONES MILITARES EL CAPITAN DE INFANTERIA SEÑOR ALONSO DE MEDINA

Barcelona.—Ha ingresado en Prisiones Militares el capitán de Infantería señor Alonso de Medina, que fué capitán de los guardias de Asalto cuando se desarrollaron los sucesos de Octubre de 1934.

Esta detención es consecuencia del sumario que se instruye por la responsabilidad que pudiera alcanzarse.

REUNION DE EXTREMISTAS SORPRENDIDA. - VEINTITRES DETENIDOS

Barcelona.—La Guardia civil de Mataró ha sorprendido una reunión clandestina de elementos extremistas que se celebraba en las afueras de la población.

Los guardias hicieron irrupción en un bosque de las cercanías de San Jaime, del término de Argenta, sorprendiendo a un numeroso grupo de extremistas.

Estos se dieron a la fuga en distintas direcciones, lográndose detener a 23.

Los fugitivos, en su huida, abandonaron cestos, mochilas y amercianas, y a los detenidos se les han ocupado libros, folletos y revistas extremistas.

Al jefe de la reunión, llamado Narciso Pujadas, se le ocuparon 332 pesetas. Los detenidos tienen su residencia en distintas poblaciones de las comarcas de Mataró y Arenys.

Todos ellos ingresaron en la cárcel.

EL GENERAL NUÑEZ DEL PRADO, RESTABLECIDO

Barcelona.—Completamente restablecido de su ligera enfermedad, el general de la segunda inspección del ejército señor Nuñez del Prado, ha reanudado la inspección de los cuarteles de Barcelona y su provincia.

El general de la segunda inspección recibirá mañana en su despacho a los generales y parece que en breve terminará la inspección que realiza.

UN CAMION MILITAR CHOCA CONTRA UN ARBOL, RESULTANDO TRES HERIDOS

Barcelona.—En la carretera de Tordera, un camión de la matrícula militar de la Aeronáutica, en el que viajaban el mecánico Francisco Casapúg, y el practicante Francisco Martínez, choco contra un árbol, resultando heridos ambos de pronóstico reservado.

La niña de trece años, Mariana Sauri, que pasaba por aquel lugar en el momento del choque, sufrió la fractura del metatarso del pie izquierdo.

Los tres heridos pasaron al Hospital de San Pablo.

EL SUMARIO CONTRA EL TENIENTE DE SEGURIDAD, SEÑOR SANTA COLOMA, UN SARGENTO Y UN GUARDIA CIVIL

Barcelona.—Esta mañana se reanuda en sesión extraordinaria la Sala Segunda de la Audiencia, acordando que el juez, don Juan Pastor, se encargue con carácter de especial, del sumario que se instruye contra el teniente de Seguridad, don Manuel Santa Coloma; el sargento, don Adrián Zaro, y el guardia, Joaquín Ayala, con motivo de la muerte del vecino del Barrio de la Trinidad, Juan Codina.

Según nuestras noticias, el juez, señor Pruyel, antes de cesar en sus funciones como juez en este asunto, ha comunicado a la Dirección general de Seguridad, al Presidente de la Generalidad y al Jefe Superior de Policía, que el Juzgado ha acordado dictar auto de procesamiento y prisión contra los tres miembros del Cuerpo de Seguridad.

EL JUEZ PRACTICA DILIGENCIAS POR EL INTENTO DE FUGA DE LOS AGENTES CONDENADOS EN EL CONSEJO DEL SABADO

Barcelona.—En la causa que se sigue por la evasión e intento de fuga de los condenados en el Consejo de Guerra celebrado el sábado pasado, el juez, señor Penálder, ha comenzado a practicar diligencias.

Entre otras figura la toma de declaración en la cárcel a los agentes señores Sancho y Detrell, que no pudieron conseguir la evasión como sus compañeros.

Después de prestar declaración, se ha levantado a ambos la comunicación a que estaban sometidos.

Según nuestras noticias, los detenidos negaron su participación en el hecho que se les imputa y mucho menos la agresión a los guardias.

Confesaron, sin embargo, que tenían intención de escaparse.

Han manifestado que no desobedecieron las órdenes del juez, ya que éste, según ellos, les autorizó para irse a cenar, lo que realizaron juntos para conmemorar su traslado a la cárcel. Si invitaron a los guardias, fué por creer que cumplían con un deber de cortesía e ignoran dónde pueden encontrarse sus compañeros fugados.

El juez ha ordenado que fueran conducidos a la Auditoria los cuatro guardias que conducían a los detenidos y que se encontraban en los calabozos de la Jefatura.

Los cuatro prestaron extensa declaración y el juez ha acordado el procesamiento y prisión de los cuatro.

A título de información y por rumores que hemos recogido, podemos decir que parece que la declaración de los guardias dará lugar a que se practiquen nuevas detenciones, pues parece que la fuga estaba preparada para el caso de que fueran condenados los procesados.

Extranjero

EL ENTIERRO DE UN ESTUDIANTE NACIONALISTA. - IMPONENTE MANIFESTACION

El Cairo.—El entierro, verificado hoy, del estudiante Mohamed Hoakeh, ha tenido el carácter de una enorme manifestación nacionalista.

El entierro iba presidido por Nahas Pasha y otros jefes destacados del partido Wafd, así como también de otros partidos.

El fúnebre cortejo, integrado por cinco mil estudiantes, entre los que se veían muchas muchachas, marchó desde el Hospital del Gobierno, al cementerio, donde la multitud que esperaba la comitiva llegaba a treinta mil personas.

Nahas Pasha pronunció un discurso pidiendo la libertad e independencia de Egipto. Su discurso fué recibido con grandes aclamaciones por parte de los asistentes, pero no se registraron incidentes.

La policía no se dejó ver. Los estudiantes y las muchachas mantuvieron un orden y disciplina perfectos.

LA CONTESTACION DE FRANCIA A LA NOTA ITALIANA

París.—Oficialmente se ha anunciado esta noche, que Laval ha entregado al embajador de Italia, señor Cerutti, la nota francesa contestando a la nota italiana, en la que se protestaba contra la aplicación de sanciones.

La nota ha sido entregada a Cerutti en una conversación que ha mantenido con él esta noche el primer ministro.

Se cree que será publicada al fin de la semana.

UN MONOPOLIO PARA LA COMPRA DE ORO

Roma.—Se ha publicado esta noche un decreto por el que se crea un monopolio del Gobierno para la compra en el extranjero de oro, sea cualquiera la forma en que éste.

El decreto entra en vigor inmediatamente.

Todas las importaciones de artículos de oro requerirá, en el futuro un permiso oficial del Ministerio de Hacienda.

La administración del monopolio será llevada a cabo por el Instituto Nacional de Cambios.

Los grandes procesos

La vista de la causa por los asesinatos del Rey Alejandro de Yugoslavia y de M. Barthou

SESION DE LA MAÑANA

Aix En Provence.—Hoy se ha reanudado la vista del proceso por el asesinato del Rey Alejandro y del señor Barthou.

El abogado defensor, señor Desbons, pidió que la encuesta de la Sociedad de Naciones sobre el entrenamiento de los "oustachis" en un campamento extranjero, fuese unida al rollo. El presidente contestó que se harán en momento oportuno las lecturas necesarias.

No pudiendo continuar prestando su concurso el periodista señor Castaran, el presidente ha designado un nuevo intérprete, estudiante yugoeslavo de la Facultad de Aix En Provence. Los acusados le rechazaron; pero no se admite su oposición.

Se escucha después la declaración del perito alemán doctor Dide, médico del manicomio de Toulouse, que examinó a Kraji. El doctor, declaró que Kraji está su-

jeta a alucinaciones, y tiene manía de teatralismo, y termina diciendo que la "influencia del bien y la del mal se compensan en él. Nunca realizaría el gesto que mata. Si no quisiera realizarlo".

SESION DE LA TARDE. - UN INCIDENTE

Aix En Provence.—Al comenzar la sesión de la tarde del proceso de los "oustachis", se produjo un violento incidente.

El abogado defensor señor Desbons gritó: "¡Esta es la justicia republicana!"

El fiscal, ante estas manifestaciones, pide sanciones contra el defensor.

El profesor Euzière, de Montpellier, y el profesor Cornil, decano de la Facultad de Marsella, confirman las conclusiones del doctor Dide.

Una voluminosa carta para el presidente del Jurado, y que contiene un número de un semanario parisiño motivó la suspensión de la vista.

Al reanudarse ésta, el abogado defensor señor Desbons pide comunicación de dicho pliego.

Un miembro del Jurado declara que éste no recibirá en adelante más cartas, y ha destruido la que acaba de recibir.

El defensor pide que consten en acta estos hechos.

El fiscal se opone, ya que los jurados no han expresado opinión alguna, y se levanta la sesión.

ACUERDOS INTERNACIONALES

España aplica las sanciones acordadas en Ginebra contra Italia

El Decreto prohibiendo la importación y exportación

Madrid.—El decreto de la Presidencia del Consejo relativo a la aplicación de sanciones contra Italia publicado en el "Gaceta", dice así en su parte dispositiva:

"Artículo 1.º A partir de la publicación del presente decreto, se prohíbe la importación en territorio español—con excepción de los lingotes y monedas de oro y plata—de todas las mercancías procedentes de Italia o de las posesiones italianas o cultivadas producidas o manufacturadas en Italia o en sus posesiones, sea cualquiera el lugar de la expedición de esas mercancías."

Los productos cultivados y las mercancías producidas en Italia o en las posesiones italianas que hayan sido sometidas a una transformación en otro país, y las mercancías manufacturadas en parte en Italia o en las posesiones italianas y en parte en otro país, quedan también prohibidas a su importación, a menos de que, como mínimo, un 25 por 100 del valor de las mercancías en el momento en que éstas hubieren abandonado el último lugar de su expedición, sea atribuible a transformaciones efectuadas desde que las mercancías abandonaron definitivamente Italia o las posesiones italianas.

Las mercancías objeto de contratos en curso quedan comprendidas en la prohibición de importación, con excepción de aquellas cuyo valor haya sido totalmente satisfecho con anterioridad a la promulgación de este decreto.

También se exceptúan los contratos en curso celebrados por el Estado o por entidades o Corporaciones controladas o intervenidas por el Estado, siempre que haya sido satisfecha una cantidad equivalente como mínimo a 29 por 100 del valor total del contrato el día 19 de Octubre de 1935.

Las mercancías en ruta en el día de la promulgación de este decreto quedarán exceptuadas de la prohibición de importación.

Los equipos personales de los viajeros procedentes de Italia o de las posesiones italianas; los libros, periódicos y publicaciones periódicas, mapas y obras cartográficas y música impresa o grabada, quedan igualmente exceptuados de dicha prohibición.

Art. 2.º Queda prohibida desde la fecha de la promulgación de este decreto la exportación y reexportación con destino a Italia y a las posesiones italianas.

A) De los caballos, mulos, asnos, camellos y toda clase de animales de transporte.

B) Del caucho.

C) De la bauxita, aluminio, alumina (óxido de aluminio), mineral de hierro y chatarra, cromo, manganeso, níquel, titanio, tungsteno, vanadio, sus minerales y aleaciones de hierro (así como el hierro - molibdeno, fergo - sódico, ferro - sódico - manganeso, ferrosilicio - manganeso - aluminio), estaño y mineral de estaño. En la lista C) se hallan comprendidas todas las variedades de minerales y metales brutos mencionados, así como sus minerales desperdicios y aleaciones.

Se exceptúan de la prohibición de exportación las mercancías en

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

EN UN MES Y SEIS DIAS, SE HAN CELEBRADO EN ESPAÑA 407 ACTOS POLITICOS PUBLICOS, DE TODAS LAS TENDENCIAS

Madrid.—El ministro de Gobernación dió cuenta esta madrugada, a los periodistas, de los actos celebrados desde el 11 de Octubre hasta el 17 de Noviembre actual, o sea un mes y seis días.

Ascienden, según los datos facilitados por el ministro a 407, que corresponden: 51, a Izquierda Republicana; 14, a Unión Republicana; uno, al partido Radical Socialista; tres, al Federal; 20, a la Esquerra Catalana; dos, a Esquerra Valenciana; 28, nacionalistas; 120, socialistas; 27, comunistas; 33, sindicalistas; y 19, del frente marxista.

Suman en total 319 de oposición de izquierda.

De los partidos del Gobierno: Radicales, 8; Acción Popular, 25; Liga, 8; en total, 41.

De las derechas extremas, Monárquicos, 9; Tradicionalistas, 14; católicos, 10. En total, 33.

Esta relación está hecha con los telegramas enviados, a diario, por los gobernadores, y faltan algunos datos que serán transmitidos por teléfono.

Esta relación la facilitó el ministro para que no se diga que no hay libertad de propaganda.

—A propósito de esto—añadió el señor De Pablo—les diré que en el Consejo de hoy rogué al señor Gil Robles que aceptara, sin protesta, la suspensión del acto de Acción Popular que se preparaba en la Plaza Monumental, de Barcelona, porque no me parece que tengan objeto las grandes concentraciones de masas, que suponen un peligro para el orden público. El señor Gil Robles no opuso el menor reparo.

Conste, pues, que el primer acto que se suspende es el de Acción Popular, para que después los demás partidos, no se indignen si en igualdad de circunstancias no se autorizan mítines al aire libre.

LOS CINES

LICEO

Franziska Gaal, la simpatísimas "estrella", creadora de un género original y gracioso; se presentó nuevamente en la pantalla, interpretando un personaje humano y simpático; en la producción titulada "La madre celta", en la que vuelve también a obtener un triunfo más.

El guión, a pesar de toda su falsedad, una "jovencita que encuentra un niño abandonado y lo prohíbe", se presta a una serie de evidencias graciosas, que hacen pasar la velada agradable. Franziska Gaal, es esta vez secundada por el niño Baby-Bandi, al que la cámara sorprende en todos esos momentos de la más pura realidad.

MODERNO

Se reprizó anoche la película "Charlie Chan en París", una nueva aventura del conocido detective, encarnado en el gran actor Warren Olmond.

INFORMACION GENERAL

Madrid

ALBOROTOS EN LA ESCUELA DE VETERINARIA

Madrid.—Esta mañana se registraron en la Escuela de Veterinaria algunos incidentes, que fueron motivados por no hallarse conformes los alumnos del primer año con que sea el alemán una de las asignaturas del curso.

Durante los incidentes los escolares rompieron algunos cristales.

Por fin, se les obligó a desalojar el local y se restableció la calma. No fué precisa la intervención de la fuerza pública.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD REVISTA LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO

Madrid.—Al recibir a primera hora de la tarde el Director general de Seguridad a los periodistas, les manifestó que esta mañana había revistado las fuerzas de Seguridad y Asalto en el terreno de Polo de la Casa de Campo.

Ante el Director, a quien acompañaba el teniente coronel inspector del Cuerpo, señor Fernández López, desfilaron una compañía de cada grupo con gatastadores, banda de cornetas y banda de música y una compañía motorizada.

El señor Garduqui expresó al teniente coronel inspector, para que lo transmitiera a los jefes, oficiales y fuerza, su satisfacción por el admirable espíritu, disciplina e instrucción de los efectivos de Seguridad y Asalto.

INAUGURACION DEL CURSO DEL CENTENARIO DEL ATENEO

Madrid.—En el Ateneo se celebró esta tarde la apertura del curso 1935-36, Centenario de la Corporación.

Pronunció el discurso inaugural el presidente del Ateneo, don Fernando de los Ríos, quien disertó acerca del tema "La comunidad internacional y la Sociedad de Naciones".

Fuó muy aplaudido.

UN BANQUETE EN HONOR DE DON JULIO DANTAS

Madrid.—El señor Martínez de Velasco dió esta tarde, en el ministerio de Estado, un almuerzo en honor del insigne escritor portugués, don Julio Dantas.

Asistieron al banquete los presidentes de las academias, altos funcionarios del ministerio de Estado y otras personalidades.

UN PROXIMO DISCURSO DE DON FELIPE SANCHEZ ROMAN

Madrid.—Según anuncia un periódico, a fines de esta semana, el Consejo del Partido Nacional Republicano, integrado por los presidentes de las secciones de las agrupaciones de Madrid, obsequiará a su Junta directiva con un banquete, y al final, el señor Sánchez Román pronunciará un discurso político.

LLUVIA TORRENCIAL. - INUNDACIONES

Madrid.—A última hora de la tarde y como consecuencia del temporal de lluvia, ha sido requerido el servicio de incendios para que acudiese a numerosos lugares de las barriadas extremas, donde se han inundado sótanos y viviendas de planta baja.

EL EXPEDIENTE DE PENA DE MUERTE DE EUGENIO TEJEDOR, PARA EL FISCAL

Madrid.—El expediente del agresor del chófer Plaza, Eugenio Tejedor, condenado a muerte por el Tribunal de Urgencia, cuya pena fué confirmada por el Tribunal Supremo, ha sido remitido hoy a informe del fiscal, quien dictaminará si existe motivo para proponer el indulto.

EL SUMARIO POR EL "AFFAIRE" STRAUSS

Madrid.—Esta tarde ha declarado ante el juez, señor Bellón, el fiscal, señor Palma, dos señoras telefonistas del Hotel Ritz, don Julio Serón, ingeniero jefe del Parque móvil, y don Santiago Vinardell, periodista.

Don Santiago Vinardell es la segunda vez que declara.

Antes de que el señor Bellón y el señor Palma marchen a Barcelona a instruir diligencias, declararán todavía varios testigos complementarios.

Provincias

UN EXHIRTO PARA SABER LOS HEREDEROS DE LAS VICTIMAS DEL CRIMEN DEL CORREO DE ANDALUCIA

Barcelona.—Se ha recibido del Juzgado militar número uno de Madrid, un exhorto para que se

El viernes, en COLISEUM Gran Rodeo. Un emocionante episodio de la Revolución Francesa

PIMPINELA ESCARLATA El domingo, en COLISEUM LA DIOSA DEL FUEGO Una magna fantasía

En el LICEO PASAPORTE A LA FAMA De emocionante asunto Por Edgar G. Robinson

LICEO HOY. - A las siete y diez y tres cuartos UN DISLOCANTE EXITO DE RISA por la pareja rival de LAUREL HARDY

WHEELER - WOOLSEY y el diminuto luminar SPANXY de la PANDILLA, titulado

DOS Y MEDIO Las más grotescas aventuras

MODERNO HOY. A las siete. A las diez y tres cuartos: Últimas exhibiciones de la más grandiosa producción de la simpatísimas

Franziska Gaal secundada felizmente por el niño de pocos meses BABY BANDI, en la comedia dramática sentimental

LA MADRECITA

"El Adelanto" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Expres, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTATIL Calculadoras "LIPSLA"

sumadoras y para todas las operaciones PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 682,7. Sombra, 13,4. Mínima, 1,0. Seco, 10,0. Húmedo, 8,6. Viento, W.—fuerza, 0. Cielo, muy nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 10,3

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,7; pas. mer. 12,0; pón. 16,54.
Luna: pas. mer. 8,9.
Luna nueva: el día 26.
NOVIEMBRE 21 Jueves
La Presentación de Nuestra Señora. Gesio, papa; Mauro, ob., y Columbano.



La venta de la ganadería de don Argimiro Pérez.

Nuestro "Se dice..." de ayer, naturalmente que ha sido continuado.

Cuando un periodista escriba, "se dice", "se asegura", "se rumorea", "se nos comunica", etc., ya pueden los lectores afirmar que todo ello es cierto. Es uno de tantos recursos que tenemos los que escribimos en los periódicos, para dar más interés a la noticia, o para hacerla susceptible de un segundo "golpe".

La venta de la ganadería de don Argimiro Pérez-Tabernero, es un hecho. El comprador, ya lo digimos, es don Ignacio Rodríguez Santana. Hasta Enero no se hará cargo de la vacada, que, como también digimos, se compone de 341 cabezas, o sean, 57 toros de cuatro años; 32, de tres, y 24, de dos. Y el resto, hembras.

Esta ganadería la formó don Argimiro Pérez-Tabernero, en 1914. Precisamente fuimos casi testigos de la compra, allá en Madrid, en el año de 1914.

Don Argimiro compró, entonces, a don Dionisio Peláez, cien vacas y dos sementales con el hierro de la vacada del Marqués de Salfillo y del Conde de Santa Coloma. Más tarde, el ganadero salmantino, adquirió al Duque de Tovar una punta de vacas, procedentes también de Peláez, e igualmente con el hierro de Salfillo.

Y con estos excelentes elementos, el señor Pérez-Tabernero formó su ganadería, una de las mejores y de más fama, con la que obtuvo éxitos rotundos por la bravura de sus toros. La historia de esta vacada está llena de triunfos, por la que se han pagado unas 200.000 pesetas.

Los toros se lidiaron con divisa encarnada y amarilla, y la antigüedad data de 1919. (Ya es sabido que la antigüedad la da la fecha de la lidia de la primera corrida que se dió en Madrid).

El nuevo dueño de la ganadería no tiene, por ahora, pretensiones de ser ganadero de reses bravas. Seguramente la negociará como mejor pueda.

¡Será lástima que esta ganadería llegase a desaparecer!

En estos casos, cuando un ganadero no quiere seguir siéndolo, y la vacada que posee, merece la pena de conservarla, ¿no es la Unión de Criadores de Toros de Lidia la que debe procurar que no se pierda, y adquirirla en seguida?

Si la Unión se ocupa y se preocupa de la conservación de las castas, esto es lo que debería hacer, cuando, después de todo, quien compra la ganadería no pretende otra cosa que volverla a vender.

¡Buen viaje!

El "medio" paisano Félix Rodríguez II, y nuestro casi "convencido" Curro Caro, me envían telegramas saludando a la "afición", a los amigos y a la prensa", en el momento de embarcar para América.

Se corresponde al saludo, y... ¡buen viaje!

El cartel para las corridas de Bilbao.

Dice Siro Retana: "Bajo la presidencia de don Federico de Ugalde, se reunió la Junta administrativa de la Plaza de Toros."

Tratóse ampliamente del cartel de toros del año próximo y se acordó dirigirse a Concha y Sierra para que cierre el cuadro de combinaciones pitonudas. Si, como es de esperar, la contestación es afirmativa, en 1936 se lidiarán las siguientes corridas:

En Mayo, del ex-conde de la Corte.

En Agosto, de Pablo Romero, de Concha y Sierra, de Félix Moreno Ardanuy, de Miura, de Villamarta y de Antonio P.-Tabernero.

Respecto a la contrata de toreros, nada, en absoluto, se habló. Eso queda para más adelante."

Toreros y deportistas.

Del mismo modo que los periodistas madrileños se meten de vez en cuando en terreno taurino, organizando festivales que, más que otra cosa, demuestran que una cosa es predicar y otra dar trigo, ahora, los toreros, si no madrileños, madrilenizados, han invadido el deporte, constituyendo un once futbolístico para enfrentarse con otro integrado por cronistas deportivos.

Una de tantas maneras de divertirse.

El "once" taurino lo forman:

Valencia II; Ricardo González, López Reyes; Ortega, Antónete, Iglesias; Pericás, Lalanda, La Serna, Diego de los Reyes, Corrochano y Belutita.

No está mal.
¡Lo ven ustedes! ¡El fútbol y los toros! ¿Qué incompatibilidad hay en ello?

¡Que me lo digan a mí, con mis muchos años de cronista taurino y mis "buenos servicios a la fiesta...", que no pierdo un partido de fútbol!

¡Lo que me gusta el fútbol!
¡A ver si, como el gracioso "Oselito", el genial personaje creado por Martínez de León, termino haciéndome "der Betis"!

La temporada valenciana.

También la taurina capital levantina ha dado el detalle de las funciones grandes y chicas, celebradas en su Plaza de Toros durante la última temporada.

De todo ha habido abundancia. Suman la friolera de 56 los espectáculos presenciados por aquellos aficionados, cifra que es expresión de una temporada animadísima, variada y entretenida.

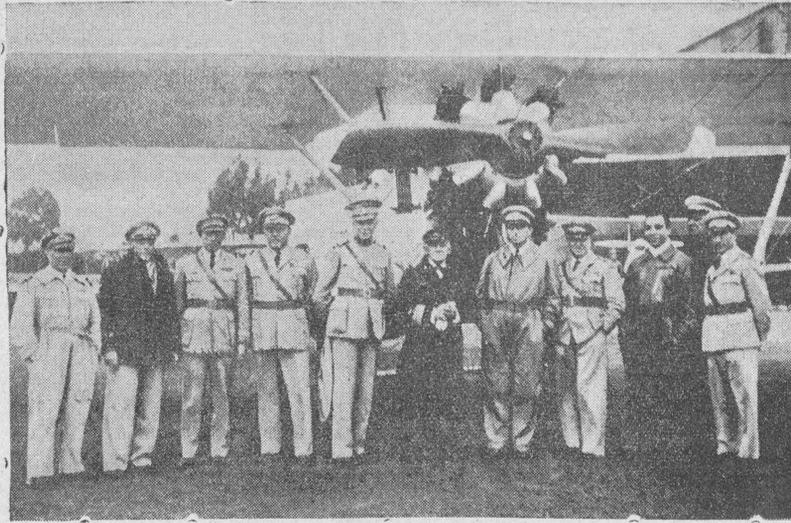
Las corridas de toros habidas en Valencia fueron 15; las novilladas, 27; las becerradas y festivales, 5, y los "Espectáculos", 9.

El diestro que más veces han visto los valencianos ha sido a su paisano Vicente Barrera, que toreó ocho tardes, y a Ortega y a La Serna, que actuaron cada uno en siete corridas. Esto en funciones grandes, porque en novilladas, Rafaelillo, Pericás y Venturita, han torado, respectivamente, 13, 12 y 11 actuaciones.

Artísticamente, la cosa ha sido, en general, bien. No así económicamente, pues aunque las fiestas de segunda categoría, o sea las novilladas, reportaron beneficios no despreciables, las corridas de toros han tenido una liquidación catastrófica.

En esa abundancia de corridas y espectáculos no podían faltar las notas sensibiles de perances de mayor o menor importancia. Y, por desgracia, la tragedia hizo también su aparición en la plaza valenciana. Fué en la novillada del 5 de Mayo. Uno de los "concha y sierras" lidiados aquella tarde enganchó al banderillero José López "Joselé", infiriéndole tan gravísima cornada en el muslo derecho que

Un raid de aviadores portugueses



El famoso aviador lusitano Gago Coutinho, con el director de la Aeronáutica militar y los pilotos de los nuevos aviones portugueses que van a realizar el «raid» Lisboa-Guinea-Arrola-Mozambique y regreso a la capital portuguesa

el desgraciado y modesto subalterno falleció a las pocas horas en la misma enfermería de la plaza.

Como detalles finales diremos que en la plaza valenciana hubo dos alternativas. La de "Madrileño", el 18 de Marzo, y la de Rafaelillo, el 6 de Octubre, y que, quizá, quizá, sea causa el castigo recibido esta temporada por la empresa, de que en la venidera esté en otras manos el negocio taurino de la capital levantina.

EL TIMBALERO

Asociación provincial de Maestros católicos

El jueves, día 21, a las cinco de la tarde y en el domicilio social, Compañía, número 1, se celebrará la segunda reunión de Círculos de Estudio. La reunión de inauguración de estos Círculos celebrada el pasado día 7 se vio concurrida y animadísima, animación que esperamos vaya en aumento con la asistencia de todos aquellos maestros que lo deseen, ya públicos, ya privados, y, asimismo, de los estudiantes católicos del Magisterio, ya que estos Círculos son para todos de indudable provecho.—Primo A. Ramos.

Lea usted EL ADELANTO

Facultad de Medicina

Junta de profesores. — El premio de S. E. el Presidente de la República

Presidida por el decano de la Facultad don Godardo Peraita, ayer, celebró sesión la junta de profesores, asistiendo la mayoría de los catedráticos y se adoptaron los siguientes acuerdos:

No admitir la dimisión presentada por el secretario don Gonzalo García Rodríguez.

Declarar, no haber lugar a proveer la auxiliaria temporal de Anatomía descriptiva y su técnica.

Proponer al señor García de la Villa para la auxiliaria temporal de Medicina Legal.

Proponer también para el percibo de los haberes de la Auxiliaria de Anatomía descriptiva al ayudante de las clases prácticas don José Serviz.

Proponer para el premio de su excelencia el Presidente de la República, que estatuyó con motivo de su visita a Salamanca y con ocasión del homenaje tributado por su jubilación a don Miguel de Unamuno, al señor, Velázquez Burguero, por tener derecho a otros premios, gratuitos los demás aspirantes a dicha donación.

Finalmente se acordó que la clínica de tuberculosos instalada en

el Hospital provincial, sea desmontada en lo sucesivo por el catedrático de Patología Médica que explique en el curso las enfermedades del aparato respiratorio.

Finalmente, se trataron otros asuntos de régimen interior, como formación de inventarios, etc.

Un gran baile en El Ideal

Tenemos noticias de que el miércoles próximo, día 27, la empresa de "El Ideal" organizará un baile extraordinario.

No se escatimará nada en esta fiesta, que promete ser muy brillante. Actuará la conocida orquesta LOS KATISKI. Se harán exhibiciones de baile por bailarines profesionales y, como fin de fiesta, se partirá una piñata.

Esta piñata contendrá gran cantidad de bombones, caramelos y objetos de perfumería, que se distribuirán entre todas las señoritas. De la misma piñata saldrán seis palomas con anillas correspondientes a otros tantos valiosos premios, que regalan los principales comercios de esta localidad.

Hasta la fecha se han recibido regalos de las casas siguientes: Roldrejo, José María Viñuela, Sotero Guevara, El Siglo XX, Perfumería Boyero, Almacenes Gay Muñoz, Almacenes de Benjamin Hernández, Róher, Orión, etc., etc.

Cosas de aquí

EL SOL Y LA PARRA DEL CORRALON, ¿DESAPARECERAN?

En el tiempo de los Conquistadores de América hubo un salmantino que sentía envidia por la casa del escudo del Sol. Porque la casa de Solís era de las principales de la ciudad, y en aquellas expediciones locas acompañó a Hernán Cortés y fué el primero que penetró en el Yucatán. Allí se encontró con que los Mayas tenían con grandes bloques elevado un templo al Sol.

Y cuando fué a Nueva España, los Aztecas de Motezuma también tenían un templo donde hacían sacrificios en aras, donde estaba grabado el Sol. Templos de piedras seculares.

Y aquel salmantino, Francisco Montejo, mandó oro del "Pirú" para adornar el baldaquino del templo del Jesús, y su hijo fué también nombrado Adelantado del Yucatán.

Allí fundó Mérida, una de las ciudades más bonitas de América, y Valladolid, y en otra parte Salamanca de América.

Y los hijos de los Montejo llegaron a ostentar como blasón heráldico el escudo del Sol.

Escudo que flamea en los sepulcros de las Isabeles, en la fachada de la traseira de San Benito, y en la de la esquina de la Plaza de los Bandos, picado después.

También lo tuvo el convento de la Penitencia, donde profesó la Moña negra, y en las Franciscas del Corpus Christi, y en el de arrepentidas, de Sancti-Spiritus.

Pero donde el escudo lució más espléndido, en la ciudad donde ya había corrales, fué en la Casa del Corralon, en el zaguan cubierto para que el Señor pudiera cabalgar al abrigo de la lluvia.

También lució en la gran panera, último baluarte del señorío,

M. DE S. CIVIDANES

El entierro de Juan Sánchez Hernández

A las diez de la mañana, por el médico forense, señor García Rico, le fué practicada la autopsia al cadáver de Juan Sánchez Hernández, que fué herido el sábado último por su padre político, Miguel Arias, en la calle del Palomo, número 8.

Aproximadamente a las doce tuvo lugar la conducción del cadáver, a cuyo piadoso acto asistió numeroso acompañamiento, siendo muchos los familiares y amigos del finado que continuaron hasta el cementerio.

Sesión del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

A la hora señalada se reunió el Consejo provincial de Primera enseñanza, bajo la presidencia del señor Luengo.

Abierta la sesión, el secretario dió cuenta de haber concedido un mes de licencia, por enfermedad, a la maestra de Calzada de Béjar.

Seguidamente se entró en el orden del día, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Darse por enterado y aprobar la constitución de la Comisión protectora de la Cantina Escolar de Candelario, que participa el alcalde - presidente.

b) Cumplir el mandato de la Dirección general ordenando cese inmediatamente el presidente del Consejo local de Primera enseñanza de Calzada de Valdunciel, no sólo en su cargo de presidente, sino como vocal del mismo, a causas del expediente que se le está instruyendo, y que se invite al Ayuntamiento del citado pueblo para que designe otro representante y eleve al Consejo provincial su propuesta de acuerdo con el artículo 11 del Decreto de 9 de Junio de 1931 y Circular del 13 del mismo.

c) Quedar sobre la mesa una determinada propuesta, interin se hacen las averiguaciones pertinentes a ella.

d) Se autorizaron para dedicarse a la enseñanza particular, con las limitaciones que establece el artículo séptimo de la orden ministerial de 15 de Abril último, "Gaceta" del 17, los siguientes maestros:

Don Francisco Martín y Martín y doña Rosa Herrero González, de Sanfelices de los Gallegos.

Don Juan F. Hernández Núñez y don Primo Ramos González, de Salamanca.

e) Fueron aprobados los almnaques de fiestas tradicionales para el curso escolar actual remitidos por los Consejos locales de Milano, Robleda, Palencia de Negrilla, San Muñoz y Pedraza de Alba.

Administración de Propiedades y Contribución territorial de Salamanca

Exposición al público del padrón de edificios y solares de esta capital para el próximo año de 1936

Confeccionado el padrón de edificios y solares del término municipal de esta ciudad para el año 1936 próximo, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se halla de manifiesto dicho documento cobrador, en el Negociado del Catastro de Urbana de esta administración, Avenida de Canals, 11, para que los contribuyentes y demás personas interesadas, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones procedentes.

Salamanca 19 de Noviembre de 1935.—El administrador de Propiedades, Eusebio P. Vicente Topia.

SUCESOS PROVINCIALES

Hemos recibido una carta firmada por Aurelio Rodríguez, en la que afirma que el incendio ocurrido días pasados en Morasverdes, del cual dimos cuenta en nuestro número del sábado, no fué producido por un corto-circuito.

Participamos al señor Rodríguez, que nosotros tomamos las noticias de las provincias, de "partes oficiales" y en la que se refiere a ese suceso, así lo dice. Por tanto, si le interesa la rectificación, puede hacerla por ese conducto.

Ahora, hemos de advertir al firmante de la carta—técnico por lo visto en apreciación causas originarias de incendios—que las afirmaciones que hace, son un poco graves y, posiblemente, no saldría muy bien parado.

Y nada más.

BIDONES de 200 litros de carbón, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

La Pimpinela Escarlata

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina

Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

La Tasa de los Carbones

LA CASA PEIX.-Agradecida a las muchas atenciones con que el público consumidor la viene distinguiendo, ha impuesto en la plaza los precios de carbones que a continuación se detallan:

Galleta-Superior CARDICC para cocinas, 4 pesetas los 40 kilos.
Galleta-Superior CARDICC para cocinas, 95 ptas. los 1 000 id.
Antracita-Superior CARDICC para calefacciones, 4 ptas los 40 id.
Idem, id. CARDICC para calefacciones, 90 ptas. los 1.000 id.
Cok-Superior para Industrias, 80 pesetas los 1.000 kilos.
Cisco-Superior de Encina, a 1,75 el saco.

LA CASA PEIX.-En el justificado deseo de intensificar el consumo de Combustibles de producción Nacional, recomienda al público exija a su proveedor, no solamente el precio de CUATRO PESETAS y la EXACTITUD en el PESO, sino que el Carbón sea GALLETA-SUPERIOR CARDICC, de doble rendimiento que los Carbones de Piedra Corrientes

LAS AMAS DE CASA.-Que saben administrar bien sus bienes, afirman obtener una economía de un TREINTA POR CIENTO usando Galleta y Antracita-Superior CARDICC. Esta economía está demostrada por los Técnicos en Combustibles.

LA CASA PEIX.-Ha impuesto el sistema DOBLE CONTROL, único procedimiento que garantiza de una manera intalible y a la vista del público, la exactitud en los pesos.

Carbones CARDICC

UNICO PRODUCTOR EN ESPAÑA:

BENITO PEIX Rodriguez Pinilla, 10 y 12.-Tef. 1904.-Salamanca
Sucursal en León: Ordoño II, 26.-Teléfono 1653